



ANUARIO

Cuenta Pública
Participativa 2026

CENABAST

CONTENIDOS

1.	Presentación	3
2.	Definiciones estratégicas.....	4
	Misión	4
	Visión	4
	Objetivos estratégicos institucionales	4
3.	Dotación Institucional	5
	3.1 Dotación efectiva	5
	3.2 Capacitaciones	7
4.	Operaciones	9
	4.1 Usuarios (clientes)	15
	4.2 Farmacias Comunales	18
	4.3 Farmacias Privadas	20
	4.3.1 Facturación de Farmacias Privadas.....	21
	4.4 Proveedores	23
	4.5 Productos	27
	4.6 Gestión de compras	33
5.	Comisiones	36
6.	Cuentas por Cobrar.....	38
7.	Cuentas por Pagar	42
8.	Indicadores de gestión	44
	8.1 Participación en gasto devengado de farmacia	44
	8.2 Participación en Canasta Esencial de Medicamentos (CEM)	46
	8.3 Porcentaje de ahorro	48
	8.4 Cumplimiento de Intermediación y Programas Ministeriales	50
9.	Hitos destacables en 2025	54
10.	Desafíos para 2026	55

1. PRESENTACIÓN

La Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast) es una institución pública, descentralizada dependiente del Ministerio de Salud, cuya misión es "proveer de medicamentos, alimentos, insumos, dispositivos médicos y equipamiento al sistema de salud, mediante la gestión de un servicio de abastecimiento de excelencia, eficiente, oportuno y de calidad, con perspectiva de género y pertinencia territorial, contribuyendo a mejorar la salud de todas las personas que habitan en Chile".

Cenabast gestiona los procesos de compra mandatados por el Ministerio de Salud, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Salud Pública, Fondo Nacional de Salud, Servicios de Salud, Municipalidades y Corporaciones Municipales, y en general por las entidades que se adscriban al Sistema Nacional de Servicios de Salud para el ejercicio de acciones de salud.

El servicio de intermediación corresponde a la consolidación de demanda de los clientes que pertenecen al S.N.S.S., Atención Primaria de Salud (APS) y extrasistema, con el objeto de obtener un volumen de compra que permita acceder a descuentos en el precio, atendiendo a los requerimientos de los Programas del Ministerio de Salud (Subsecretaría de Redes Asistenciales y Subsecretaría de Salud Pública).

El Anuario 2025 presenta un compendio de todas las iniciativas implementadas durante este periodo, así como los logros alcanzados. A través de cifras concretas y transparentes, se evidencia el progreso en las diversas líneas de operación que forman parte de la gestión de Cenabast.

En la actualidad, la ciudadanía está más informada sobre su entorno y el avance de la salud pública se ha convertido en una de las principales demandas sociales. Por esta razón, en Cenabast hemos puesto en marcha procesos innovadores y estrategias de alto impacto para satisfacer las expectativas del 80% de la población que se atiende en el Sistema Público de Salud.

Finalmente, el cumplimiento de cada una de nuestras metas ha sido posible gracias al compromiso de todas y todos los funcionarios de Cenabast, quienes trabajan incansablemente por la salud de la ciudadanía. Su dedicación ha permitido ofrecer un servicio de calidad a nuestros usuarios de la red de salud, garantizando que los habitantes de nuestro país tengan acceso a tratamientos eficaces, oportunos y de alta calidad.

2. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

A continuación, se presentan las definiciones de misión, visión y objetivos estratégicos que orientan la gestión institucional de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast). Estas definiciones constituyen el marco estratégico que guía la toma de decisiones, la planificación de sus acciones y la priorización de iniciativas, en coherencia con las políticas públicas del sector salud y las necesidades del Sistema Nacional de Servicios de Salud.

Misión

Proveer de medicamentos y otros recursos a la Red Pública de Salud, asegurando el abastecimiento, con perspectiva de género y pertinencia territorial, para mejorar el acceso y la salud de las personas que habitan en Chile.

Visión

Liderar el mercado de medicamentos y otros recursos de salud en Chile, con procesos ágiles y tecnológicos, generando ahorro para la población y el Estado.

Objetivos estratégicos institucionales

	Aumentar la participación de CENABAST en las adquisiciones de medicamentos y otros recursos médicos y generar ahorro tanto a la institución como al Estado.
	Entregar medicamentos, insumos, dispositivos médicos, alimentos y otros recursos con completitud y exactitud al Sistema de Salud del país, con miras al bienestar de la población.
	Transformar a Cenabast en una institución moderna, con perspectiva de género, digital y en armonía con la gestión de personas.

3. DOTACIÓN INSTITUCIONAL

La dotación de personal de la institución está conformada por un equipo multidisciplinario responsable de la gestión de compra, intermediación, logística y distribución de medicamentos e insumos estratégicos para el sistema público de salud, cumpliendo un rol clave en el acceso oportuno y eficiente a tratamientos para la población.

3.1 Dotación efectiva

Al 31 de diciembre de 2025, la dotación efectiva de Cenabast está compuesta por un total de 258 funcionarios, de los cuales 242 corresponden a personal a contrata (93,8%) y 16 a personal de planta (6,2%). En comparación con el año 2024, se observa una disminución neta de 14 funcionarios, reflejando un ajuste en la dotación institucional.

La edad promedio del personal en 2025 es de 44,6 años, manteniéndose estable respecto del promedio registrado en 2024 (44 años). El personal a contrata presenta una edad promedio de 43,6 años, mientras que el personal de planta alcanza un promedio de 60,6 años, lo que evidencia una mayor concentración de funcionarios de mayor antigüedad en este último estamento.

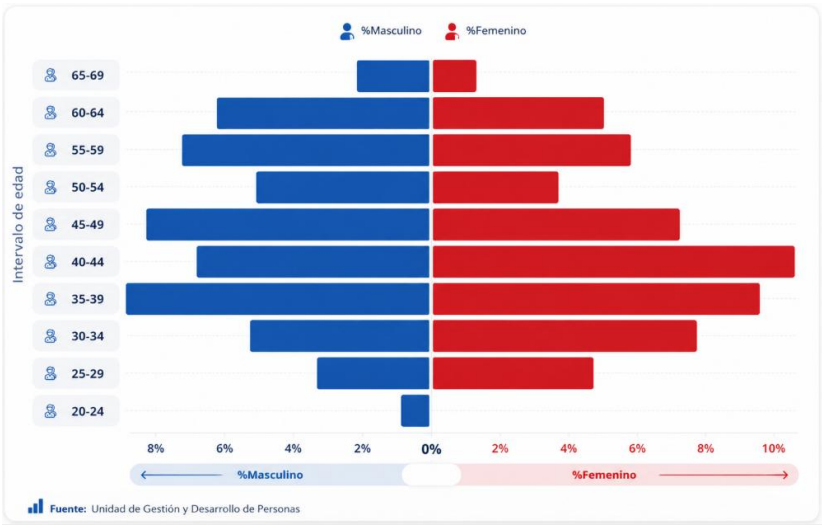
Los tramos etarios con mayor representación continúan siendo aquellos comprendidos entre los 35 y 44 años, lo que da cuenta de una dotación mayoritariamente en edad laboral activa, con experiencia técnica y capacidad operativa consolidada.

Tabla 1: Distribución de dotación por calidad jurídica

 Calidad jurídica	 Hombre	 Mujer	 Total
▼  CONTRATA	122	120	242
 ADMINISTRATIVO	10	3	13
 AUXILIAR	1	–	1
 PROFESIONAL	102	110	212
 TÉCNICO	9	7	16
▼  PLANTA	8	8	16
 ADMINISTRATIVO	3	1	4
 AUXILIAR	1	–	1
 DIRECTIVO	4	5	9
 PROFESIONAL	–	2	2
 Total	130	128	258
 Total	130	128	258

 Fuente: Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas

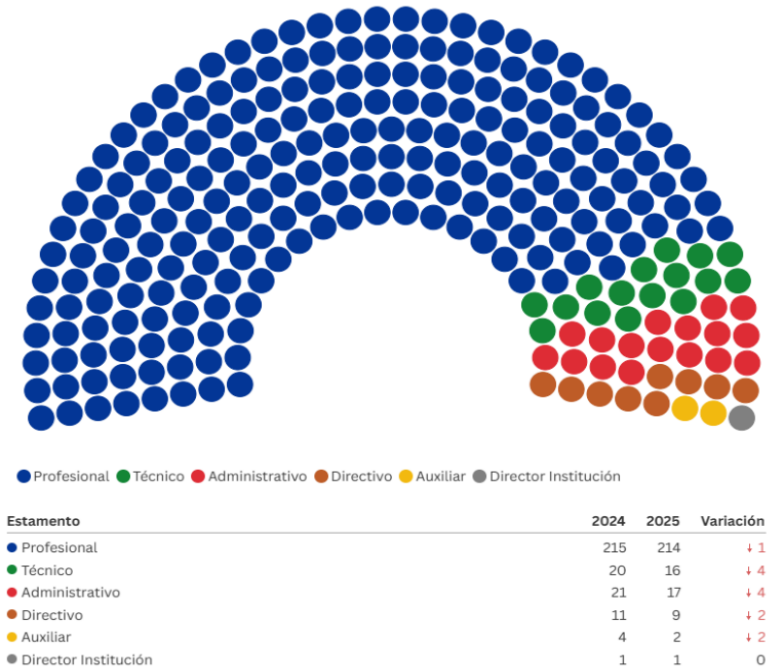
Ilustración 1: Distribución de dotación según tramo de edad



Desde el punto de vista de la estructura funcional, la dotación 2025 se concentra mayoritariamente en el estamento profesional, que representa 214 funcionarios, equivalentes al 82,9% del total institucional. Le siguen los estamentos técnicos (16 funcionarios; 6,2%), administrativo (17 funcionarios; 6,6%), directivo (9 funcionarios; 3,5%) y auxiliar (2 funcionarios; 0,8%).

En comparación con 2024, se mantiene la alta concentración del estamento profesional, coherente con el carácter técnico, normativo y especializado de las funciones que desarrolla Cenabast, particularmente en materias de abastecimiento, contratación pública, análisis económico, control de gestión y logística sanitaria.

Ilustración 2: Composición de la dotación institucional por estamento



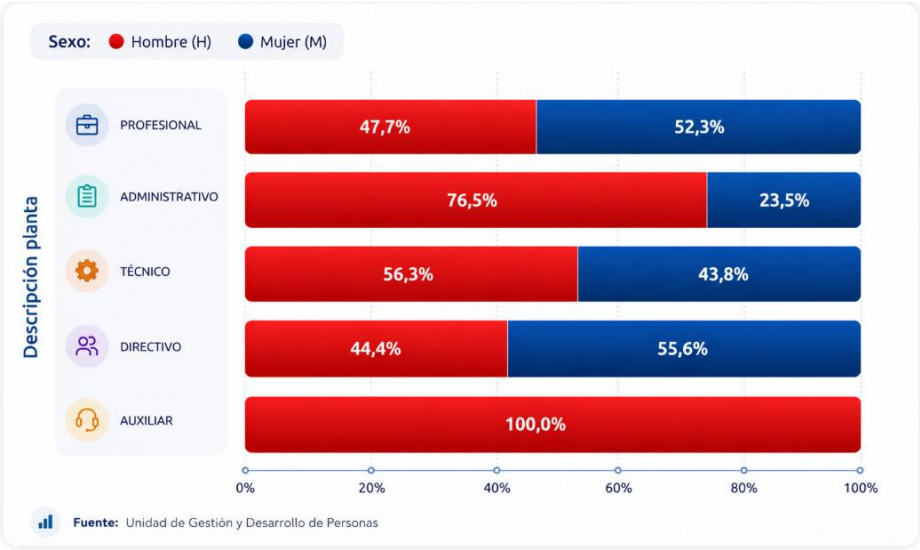
Fuente: Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas

En términos de género, la dotación institucional presenta una distribución equilibrada. Al cierre de 2025, 130 funcionarios corresponden a hombres (50,4%) y 128 a mujeres (49,6%).

Si bien en 2024 se observaba una mayor presencia de mujeres en la institución, para 2025 la distribución entre hombres y mujeres se aproxima a una composición prácticamente equilibrada. Este cambio refleja el mantenimiento del compromiso institucional con la equidad de género y la no discriminación en el acceso y permanencia dentro del empleo público.

Dentro del estamento profesional, se registra una mayor presencia femenina, con 112 mujeres frente a 102 hombres, lo que representa un 52,3% de participación femenina en este estamento. En el estamento directivo, la composición es de cinco mujeres y cuatro hombres, reflejando avances sostenidos en la participación de mujeres en cargos de responsabilidad y toma de decisiones.

Ilustración 3: Distribución porcentual de la dotación por sexo según estamento



Desde la perspectiva etaria, la edad promedio de los hombres es de 45,8 años, mientras que la de las mujeres alcanza los 43,4 años, manteniéndose una brecha moderada y consistente con la estructura de antigüedad y estamentos de la institución.

En el personal de planta, tanto hombres como mujeres presentan una edad promedio idéntica de 60,6 años, lo que refleja trayectorias laborales consolidadas y experiencia institucional relevante para el funcionamiento estratégico de la institución.

3.2 Capacitaciones

Con el objetivo de fortalecer las competencias del personal y perfeccionar sus conocimientos en áreas clave para la gestión institucional, se presentan las capacitaciones realizadas durante el año 2025. Estas instancias formativas abarcan diversas temáticas, alineadas con las necesidades operativas y estratégicas de la institución.

Las capacitaciones cumplen un rol fundamental en el desarrollo del capital humano, ya que permiten mejorar el desempeño, aumentar la eficiencia en los procesos y asegurar una mejor calidad en la prestación de servicios. Asimismo, contribuyen a la actualización continua frente a nuevos desafíos, fortaleciendo capacidades en ámbitos como la transformación digital, la gestión pública, la equidad y la atención a usuarios, lo que impacta directamente en una gestión más moderna, efectiva y orientada a la ciudadanía.

Tabla 2: Distribución capacitaciones según tipo

 Tipo de capacitación	 N° de capacitaciones	 Total hrs. realizadas	 Porcentaje total hrs. realizadas
 Sostenibilidad y gestión ambiental	3	2.525	19,0%
 Formación transversal institucional	18	2.341	17,6%
 Bienestar y salud laboral	6	1.837	13,8%
 Transformación digital y análisis de datos	7	1.461	11,0%
 Seguridad de la información	1	1.274	9,6%
 Atención ciudadana y experiencia usuaria	2	1.225	9,2%
 Equidad de género, inclusión y diversidad	9	811	6,1%
 Formulación y gestión de fondos públicos	1	670	5,0%
 Liderazgo y gestión de equipos	2	441	3,3%
 Gestión de personas y desarrollo organizacional	3	414	3,1%
 Gestión pública y normativa	2	244	1,8%
 Innovación y gestión de proyectos	1	54	0,5%
 TOTALES	55	13.297	100,0%

 Fuente: Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas

Durante el año 2025, la institución registró un total de 13.297 horas de capacitación (contando el total de horas por cada persona), distribuidas en doce ámbitos formativos orientados al fortalecimiento de competencias técnicas, institucionales y de gestión pública. La mayor proporción de horas se concentró en Sostenibilidad y gestión ambiental, que representó el 19,0% del total, seguida por Formación transversal institucional con un 17,6% y Bienestar y salud laboral, que alcanzó el 13,8% de las horas de capacitación.

Asimismo, las áreas vinculadas a la modernización del servicio público y al desarrollo de habilidades tecnológicas también tuvieron una participación relevante, destacando Transformación digital y análisis de datos con un 11,0%, Seguridad de la información con un 9,6%, y Atención ciudadana y experiencia usuaria con un 9,2% del total de horas impartidas.

En menor proporción, pero igualmente relevantes para el fortalecimiento institucional, se encuentran las capacitaciones relacionadas con Equidad de género, inclusión y diversidad (6,1%), Formulación y gestión de fondos públicos (5,0%), Liderazgo y gestión de equipos (3,3%), Gestión de personas y desarrollo organizacional (3,1%), Gestión pública y normativa (1,8%) e Innovación y gestión de proyectos (0,5%).

En conjunto, esta distribución refleja una política de capacitación orientada tanto al fortalecimiento de competencias técnicas y digitales, como al desarrollo organizacional, la sostenibilidad institucional y el bienestar de las personas, en coherencia con los desafíos actuales del sector público.

4. OPERACIONES

En la presente sección se abordan aspectos vinculados al servicio de abastecimiento, incluyendo el volumen de operaciones, clientes, proveedores, productos, gestión de compras y logística. Las operaciones de la institución comprenden la planificación, adquisición, almacenamiento, distribución y control financiero de medicamentos e insumos médicos destinados a establecimientos de salud públicos y a farmacias privadas adheridas a la Ley Cenabast. A través de compras centralizadas, mediante licitaciones y compras directas, se negocia con proveedores con el objetivo de obtener mejores condiciones de precio y asegurar la continuidad del abastecimiento. La gestión logística considera la recepción, almacenamiento y distribución de los productos, resguardando su calidad y el cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, la institución intermedia la venta de medicamentos a farmacias privadas, regulando precios y gestionando cuentas por cobrar asociadas a compras y comisiones.

El proceso de abastecimiento se inicia con la captura de la demanda de los establecimientos de salud, tales como consultorios y hospitales; en total, más de 500 recintos a nivel nacional programan sus requerimientos de fármacos e insumos con la institución. Este ciclo se formaliza mediante una comunicación oficial emitida por la máxima autoridad de Cenabast, tras lo cual se recibe el mandato de compra por parte de la dirección de cada establecimiento.

Las líneas de operación de Cenabast corresponden a los distintos mecanismos mediante los cuales la institución gestiona la adquisición y provisión de medicamentos e insumos de salud, abarcando la intermediación para la red pública, el abastecimiento de programas ministeriales prioritarios y la distribución a farmacias privadas bajo esquemas regulados, con el objetivo de asegurar disponibilidad, eficiencia en costos y acceso oportuno para la población. A continuación, se describen cada una de ellas:

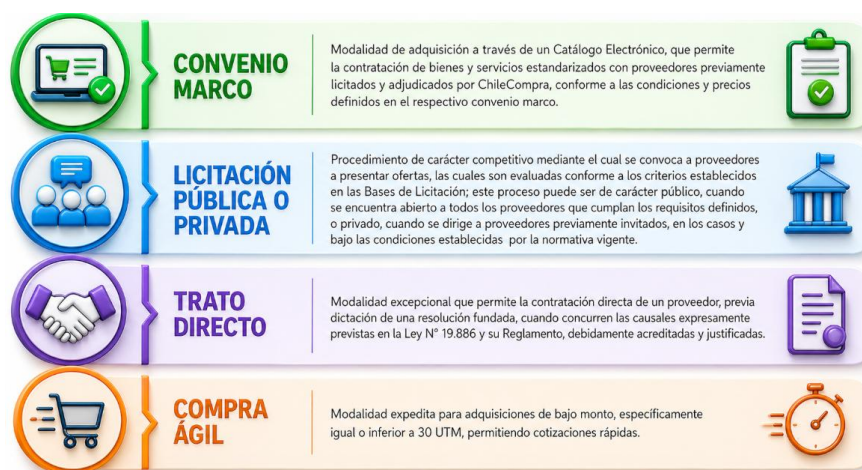


El volumen de operaciones considera contratos de suministro cuya ejecución puede extenderse más allá del año calendario en que fueron adjudicados. Por esta razón, la distribución de los productos asociados no necesariamente se concentra en un único período anual. En estos casos, las órdenes de compra se emiten al momento de la adjudicación por el monto total comprometido en cada contrato, independientemente del año en que se materialicen las entregas o se mantenga la vigencia contractual.

Las cifras presentadas en esta sección, detalladas en la Ilustración 4, corresponden a los montos contratados por CENABAST desagregados según año de entrega. Los valores se expresan en millones de pesos y corresponden a

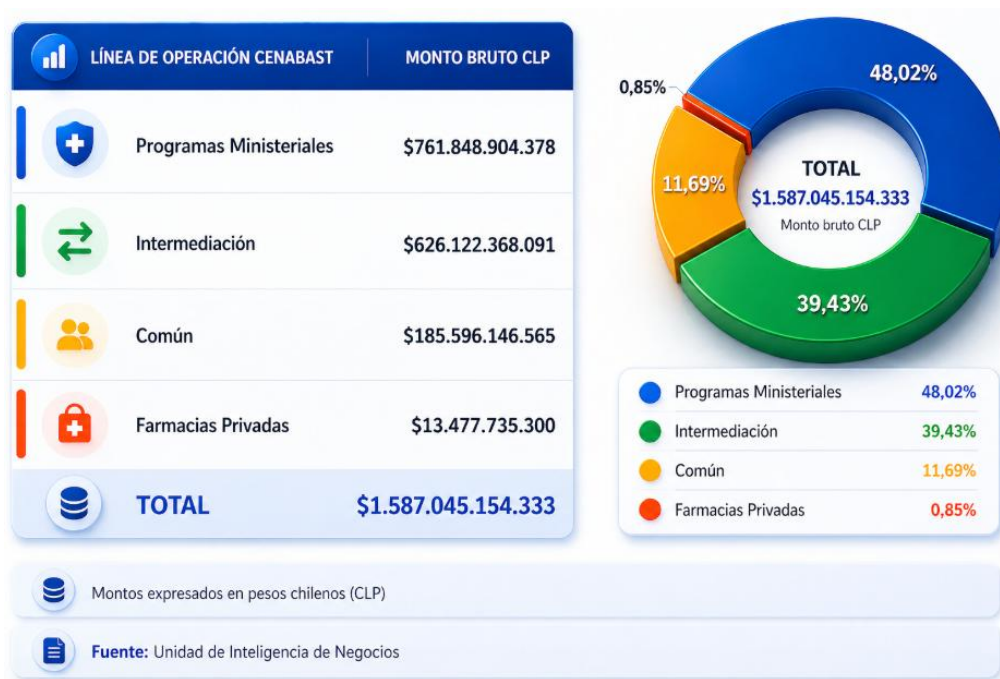
montos brutos, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la comisión de intermediación de CENABAST. Asimismo, los montos se presentan en valores nominales, por lo que no consideran ajustes por inflación ni otros mecanismos de actualización entre períodos.

De acuerdo con la normativa vigente, CENABAST determina la modalidad de compra más adecuada para cada proceso, considerando criterios de eficiencia, eficacia, economicidad, oportunidad, transparencia y correcta administración de los recursos públicos. A continuación, se detallan las modalidades:



Cabe señalar que la clasificación de los procesos de compra y los productos asociados puede responder a criterios transversales, como la categoría Común, correspondiente a bienes o servicios que pueden ser utilizados en más de una línea de negocio de la institución.

Ilustración 4: Monto de operaciones por línea de negocio correspondiente al año de entrega 2025



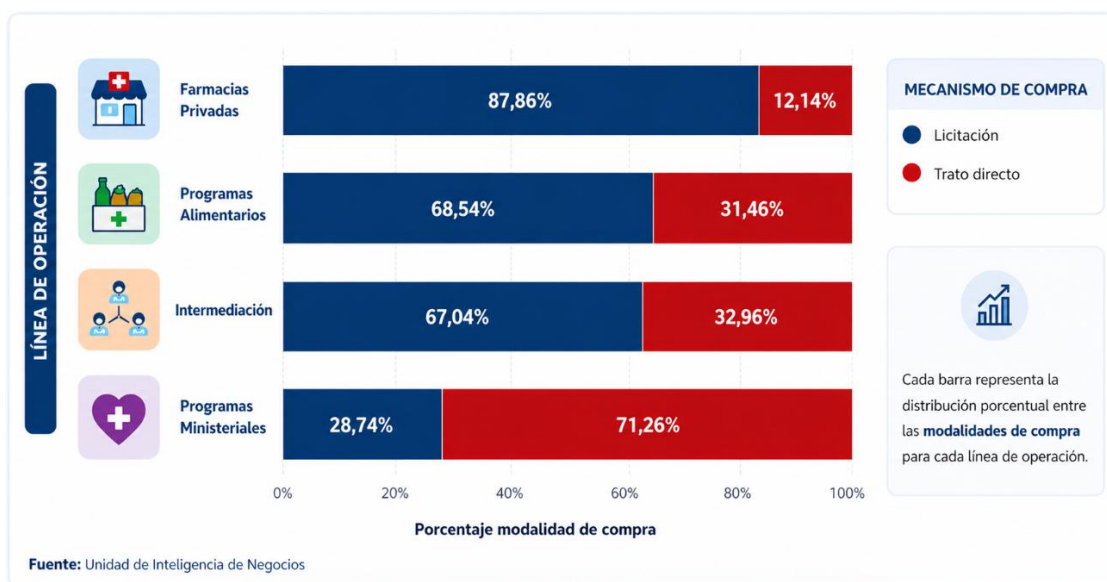
Durante el período analizado, el volumen total de operaciones pasó de \$1.481.633 millones en 2024 a \$1.587.045 millones en 2025, lo que representa un crecimiento nominal de 7,11%, equivalente a \$105.412 millones adicionales. Este incremento refleja una expansión sostenida de la actividad de abastecimiento de la institución, impulsada principalmente por el aumento en las líneas de Intermediación y Programas Ministeriales.

La línea de Intermediación alcanzó en 2025 un monto bruto de \$626.122 millones, registrando un crecimiento de 6,84% respecto de 2024, equivalente a \$40.084 millones adicionales. Este resultado confirma la consolidación de esta línea como el principal componente del volumen de operaciones de CENABAST, asociada a la mayor utilización del modelo de compra centralizada por parte de los establecimientos de la red pública de salud.

Por su parte, la línea de Programas Ministeriales presentó un aumento significativo, pasando de \$712.948 millones en 2024 a \$761.849 millones en 2025, lo que representa un crecimiento de 6,86%, equivalente a \$48.901 millones adicionales. Este incremento se explica principalmente por el mayor volumen de adquisiciones vinculadas a programas de alto impacto sanitario, destacando aquellos asociados a enfermedades de alto costo, la Ley Ricarte Soto y programas alimentarios.

Es relevante destacar que Cenabast opera conforme a lo establecido en la Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas, así como a las disposiciones de la Ley N° 21.634, que introduce su modernización, por consiguiente, se ve en la obligación de realizar sus adquisiciones a través del portal Mercado Público, a excepción de las compras mediante Importación. Dicho portal electrónico es administrado por la Dirección de Compra y Contratación Pública (Chile Compra), donde los entes públicos de Chile llevan a cabo sus procesos de compra y los proveedores registrados ofrecen sus productos. De acuerdo a la normativa, Cenabast determina la modalidad de compra a utilizar durante el proceso, priorizando la conveniencia económica. A continuación, se presentan las primeras modalidades utilizadas por la institución:

Ilustración 5: Distribución porcentual del volumen de operaciones según modalidad de compra en 2025



La distribución de modalidades de compra por la línea de operación muestra que la licitación es el mecanismo predominante en la mayoría de las áreas, destacando especialmente en Farmacias Privadas, donde representa un 87,86% de las adquisiciones. Asimismo, Intermediación y Programas Alimentarios mantienen una composición mayoritariamente licitada, con participaciones de 67,04% y 68,54%, respectivamente. En contraste, Programas Ministeriales presenta una estructura inversa, con predominio del trato directo, que concentra un 71,26% de las compras, siendo la única línea donde este mecanismo supera ampliamente a la licitación.

Al comparar 2024 y 2025, se observa que la licitación se mantiene como el principal mecanismo de compra en la mayoría de las líneas de operación, reflejando apego a principios de competencia y transparencia, aunque con una

menor participación relativa en algunas de ellas. La variación más significativa se presenta en Programas Ministeriales, donde el trato directo aumentó de 54,1% en 2024 a 71,26% en 2025, ampliando su predominio sobre la licitación. Asimismo, Intermediación registró una disminución en la participación de licitación, pasando de 87,9% a 67,04%, aunque continúa siendo la modalidad predominante. En Farmacias Privadas, la licitación también se mantuvo ampliamente mayoritaria, pese a una leve baja desde 95,2% a 87,86%.

Ilustración 6: Monto neto adquirido por modalidad de compra según línea de operación en 2025

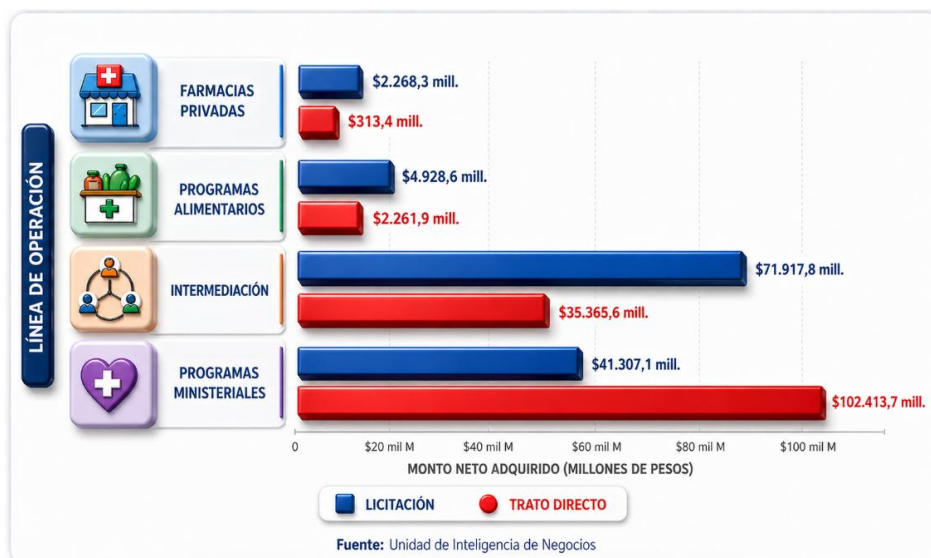


Ilustración 7: Monto bruto total de importaciones (en millones) por año y evolución de la cantidad de productos importados



En 2025, el monto total de importaciones alcanza los 11.966 millones de pesos, manteniéndose en línea con 2024 y evidenciando una estabilización tras las variaciones registradas en años anteriores. Aunque este nivel se sitúa por debajo del máximo observado en 2021, marcado por el contexto excepcional de la pandemia, refleja una consolidación en niveles más sostenibles y consistentes con un escenario de normalización operativa.

En términos de volumen, se importaron 49 productos, cifra que se mantiene sin variación respecto al año previo, lo que da cuenta de una gestión de compras más equilibrada y predecible. La disminución observada desde 2021 se explica por las adquisiciones extraordinarias realizadas durante la emergencia sanitaria, entre las que destacan

ventiladores mecánicos, vacunas tetravalentes contra la influenza y medicamentos de alto costo como VIMIZIM 5MG/5ML CAJ 1 FAM, cuya demanda fue significativamente mayor en ese período.

A continuación, se presenta el análisis del volumen de operaciones de compra de los principales Programas Ministeriales, complementando la revisión de importaciones previamente expuesta.

Tabla 3: Detalle del volumen de operaciones de los 10 Programas Ministeriales con mayor monto en 2024 y 2025

	Programa	 2024 (CLP)	 2025 (CLP)
	Ley Ricarte Soto	\$ 218.648.299.468	\$ 246.646.307.224
	Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)	\$ 132.866.569.272	\$ 132.726.818.514
	Enfermedades de Alto Costo	\$ 72.461.764.014	\$ 109.004.970.450
	Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC)	\$ 63.456.809.657	\$ 61.269.725.602
	Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM)	\$ 45.209.848.296	\$ 47.538.478.751
	Enfermedades Lisosomales	\$ 23.271.507.555	\$ 46.798.878.195
	VIH/SIDA	\$ 32.818.548.241	\$ 17.179.261.897
	Hemofilia	\$ 16.287.354.143	\$ 25.130.495.894
	Influenza	\$ 23.950.676.012	\$ 14.262.498.432
	Programa Apoyo al Recién Nacido	\$ 15.478.201.866	\$ 11.011.153.414

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

El análisis del volumen de operaciones de compra gestionadas por CENABAST entre 2024 y 2025 muestra variaciones relevantes entre los distintos programas de salud, reflejando cambios en la demanda de medicamentos, tratamientos y cobertura de patologías específicas.

En términos generales, la Ley Ricarte Soto continúa siendo el programa con mayor volumen de operaciones, aumentando de \$218.648 millones en 2024 a \$246.646 millones en 2025, lo que indica una mayor actividad asociada a la adquisición de tratamientos de alto costo.

Asimismo, se observa un incremento significativo en el programa de Enfermedades de Alto Costo, que pasa de \$72.461 millones a \$109.004 millones, evidenciando una mayor demanda operativa vinculada a patologías complejas. De manera similar, el programa de Enfermedades Lisosomales casi duplica su volumen de operaciones, aumentando de \$23.271 millones a \$46.798 millones, lo que sugiere una expansión en la cobertura o incorporación de terapias más costosas.

Otro aumento relevante se aprecia en el programa de Hemofilia, que crece de \$16.287 millones a \$25.130 millones, consistente con una mayor actividad de compra de tratamientos especializados.

En contraste, algunos programas presentan disminuciones relevantes en su volumen de operaciones; sin embargo, ello no implica necesariamente una menor adquisición institucional destinada a enfermedades o prestaciones de alto impacto social, dado que parte de estos requerimientos pueden ser abastecidos mediante compras asociadas a líneas transversales clasificadas como Común. Bajo esta lógica, destaca el caso de VIH/SIDA, cuyo volumen disminuye de \$32.818 millones a \$17.179 millones, así como Campaña Influenza, que se reduce de \$23.950 millones a \$14.262 millones. Asimismo, se observa una disminución en el Programa de Apoyo al Recién Nacido, que desciende de

\$15.478 millones a \$11.011 millones, situación que podría estar asociada a ajustes en la demanda o modificaciones en los esquemas de abastecimiento.

El Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) se mantiene prácticamente estable, con una leve variación a la baja, pasando de \$132.866 millones a \$132.726 millones, lo que refleja continuidad en la operación de compra sin cambios significativos.

Por su parte, el Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC) muestra una leve disminución, mientras que el PACAM presenta un aumento moderado, manteniendo su relevancia dentro de las compras asociadas a apoyo nutricional.

En síntesis, el comportamiento del volumen de operaciones de CENABAST entre 2024 y 2025 evidencia una tendencia al alza en patologías de alto costo y tratamientos especializados, mientras que otros programas presentan ajustes a la baja, lo que podría reflejar cambios en la demanda, eficiencia en la gestión de compras o modificaciones en los protocolos de abastecimiento.

4.1 Usuarios (clientes)

Los usuarios de Cenabast corresponden a las entidades que conforman la red pública de salud, incluyendo los Servicios de Salud, hospitales públicos y autogestionados, municipalidades y corporaciones municipales, así como a los organismos centrales del sector, tales como la Subsecretaría de Redes Asistenciales, la Subsecretaría de Salud Pública y el Fondo Nacional de Salud (Fonasa).

Asimismo, pueden acceder a los servicios de Cenabast otros organismos adscritos al Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) que cuenten con un convenio vigente, suscrito conforme a lo establecido en el DFL N°36 del Ministerio de Salud.

Mediante estos convenios, las entidades usuarias acceden a los servicios de intermediación y abastecimiento que presta Cenabast, orientados a asegurar la disponibilidad oportuna de productos estratégicos para el funcionamiento del sistema público de salud, contribuyendo a la eficiencia en el uso de los recursos y a la continuidad de la atención a la población.

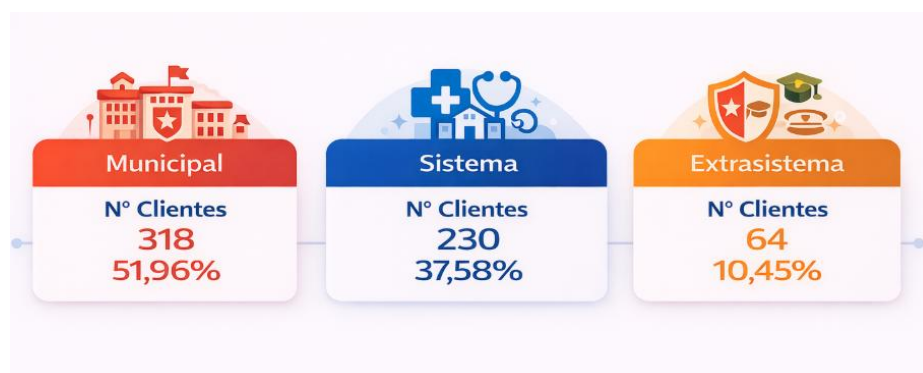
Ilustración 8: Distribución geográfica de clientes por región



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Los usuarios de Cenabast se clasifican en tres ámbitos: Sistema, que incluye las Subsecretarías de Salud, Servicios de Salud, hospitales y CESFAM; Municipal, conformado por municipalidades, corporaciones municipales, CESFAM y farmacias comunales; y Extrasistema, que agrupa a otros organismos adscritos al SNSS, como Fuerzas Armadas y universidades. Estas entidades, mediante convenios vigentes, acceden a los servicios de intermediación y abastecimiento de Cenabast para asegurar la disponibilidad oportuna de productos en la red pública de salud.

Ilustración 9: Distribución de clientes según tipo



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Se observa que la distribución de usuarios se concentra principalmente en la Región Metropolitana, con 133 usuarios (aproximadamente 21,7% del total), seguida por la Región de Valparaíso con 76 usuarios (12,4%), Biobío con 67 (10,9%) y La Araucanía con 58 (9,5%). En un segundo nivel destacan Los Lagos (54), O'Higgins (46) y Maule (39), mientras que el resto de las regiones presenta participaciones considerablemente menores, especialmente en las zonas extremas del país como Aysén (12), Magallanes (10) y Arica y Parinacota (5). En términos generales, se evidencia una alta concentración en la zona centro del país, con una disminución progresiva hacia las regiones del norte y sur extremo.

Durante el año 2025, un total de 612 clientes realizaron solicitudes de productos a través de Cenabast en su línea de Intermediación, lo que representa un aumento de 17 clientes en comparación con el año anterior, evidenciando la consolidación de esta modalidad de abastecimiento. En este contexto, la relación de Cenabast con sus usuarios se caracterizó por una evaluación global positiva del servicio, junto con cambios relevantes en las prioridades y expectativas de los establecimientos de la red pública de salud. De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios 2025, se consolida una percepción favorable respecto del desempeño institucional, particularmente en los ámbitos de facturación, distribución logística y canales de comunicación, aspectos clave para asegurar un abastecimiento oportuno y eficiente.

En comparación con el año 2024, los resultados evidencian una mejora transversal en las evaluaciones globales, destacando el aumento en la calificación general del servicio de Cenabast, que pasa de 5,5 a 5,7 (en una escala de 1 a 7). Asimismo, se observa una mejora en la evaluación del proceso de facturación, de 5,1 a 5,4, y en la distribución realizada con el operador logístico, que aumenta de 5,4 a 5,6, lo que es consistente con la reducción en los días promedio de atraso y el aumento de entregas anticipadas durante el período.

En el ámbito de post venta y comunicación, el año 2025 muestra un cambio relevante en los canales utilizados por los establecimientos para interactuar con Cenabast. A diferencia de 2024, donde las visitas presenciales y videoconferencias concentraban las mayores preferencias, en 2025 el correo electrónico se posiciona como el principal canal de contacto, seguido por la Plataforma de Reclamos y el teléfono. Este cambio refleja una mayor adopción de canales digitales y asincrónicos, favoreciendo la trazabilidad y el registro formal de los requerimientos.

Respecto de los motivos de contacto, los establecimientos identifican como principal problemática el tiempo de despacho, seguido por los faltantes y el cambio de demanda, lo que representa un desplazamiento desde las dificultades asociadas al uso de plataformas —predominantes en 2024— hacia aspectos logísticos y operativos. No obstante, la percepción de respuesta por parte de Cenabast se mantiene elevada, especialmente a través del correo electrónico (91%) y la Plataforma de Reclamos (85%), evidenciando una alta efectividad de los canales digitales.

En términos de resolución de problemas, los resultados de 2025 muestran niveles altos y homogéneos entre las distintas áreas evaluadas, destacando Post Venta y Logística, ambas con un 80% de percepción de solución. Estos

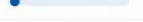
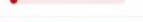
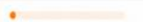
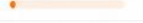
resultados confirman una capacidad institucional consistente para abordar y resolver requerimientos, particularmente en los ámbitos operativos críticos para los establecimientos.

Por otra parte, el Encuentro de Usuarios 2025 fue evaluado con una calificación promedio de 3,8 (en una escala de 1 a 5), situándose en un rango positivo, aunque con espacios de mejora. Los establecimientos valoraron especialmente la relevancia de los temas abordados, destacando una preferencia por actividades de carácter práctico y técnico, tales como talleres, demostraciones técnicas y paneles de discusión, lo que refuerza la necesidad de orientar estas instancias hacia el fortalecimiento de capacidades operativas.

Finalmente, el trabajo en terreno realizado por Cenabast presenta una evaluación intermedia en términos de utilidad y contribución a la gestión de los establecimientos, lo que plantea el desafío de fortalecer una estrategia más sistemática y equitativa de presencia territorial. No obstante, aquellos establecimientos que sí recibieron visitas valoraron positivamente el acompañamiento directivo, la resolución de problemas y la asesoría técnica, reafirmando el valor estratégico de este tipo de instancias.

Tabla 4: Principales 5 establecimientos por segmento según monto entregado

Monto bruto en millones de pesos (incluye IVA y comisión de Intermediación)

Tipo	Monto bruto solicitado	% del total	Productos distintos solicitados
 Sistema	\$ 492.091	74,59% 	1.260
• Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena	\$ 20.458	3,10% 	711
• Hospital Salvador	\$ 18.846	2,86% 	664
• Hospital de Talca	\$ 17.849	2,71% 	737
• Hospital Barros Luco	\$ 17.179	2,60% 	620
• Hospital Dr. Sótero del Río	\$ 16.217	2,46% 	584
 Municipal	\$ 155.843	23,62% 	1.083
• Corp. Municipal Puente Alto	\$ 5.050	0,77% 	444
• Municipalidad de Maipú	\$ 3.891	0,59% 	723
• Municipalidad de Los Ángeles	\$ 3.029	0,46% 	349
• Municipalidad de Osorno	\$ 2.796	0,42% 	648
• Municipalidad de Temuco	\$ 2.532	0,38% 	699
 Extrasistema	\$ 11.789	1,79% 	1.129
• Hospital Naval Almirante Nef	\$ 3.190	0,48% 	631
• Hospital Dipreca	\$ 1.784	0,27% 	158
• Hospital FACH	\$ 940	0,14% 	360
• Hospital Militar	\$ 858	0,13% 	202
• Nueva Clínica Cordillera	\$ 655	0,10% 	363
 Total	\$ 659.723	100,0% 	1.275



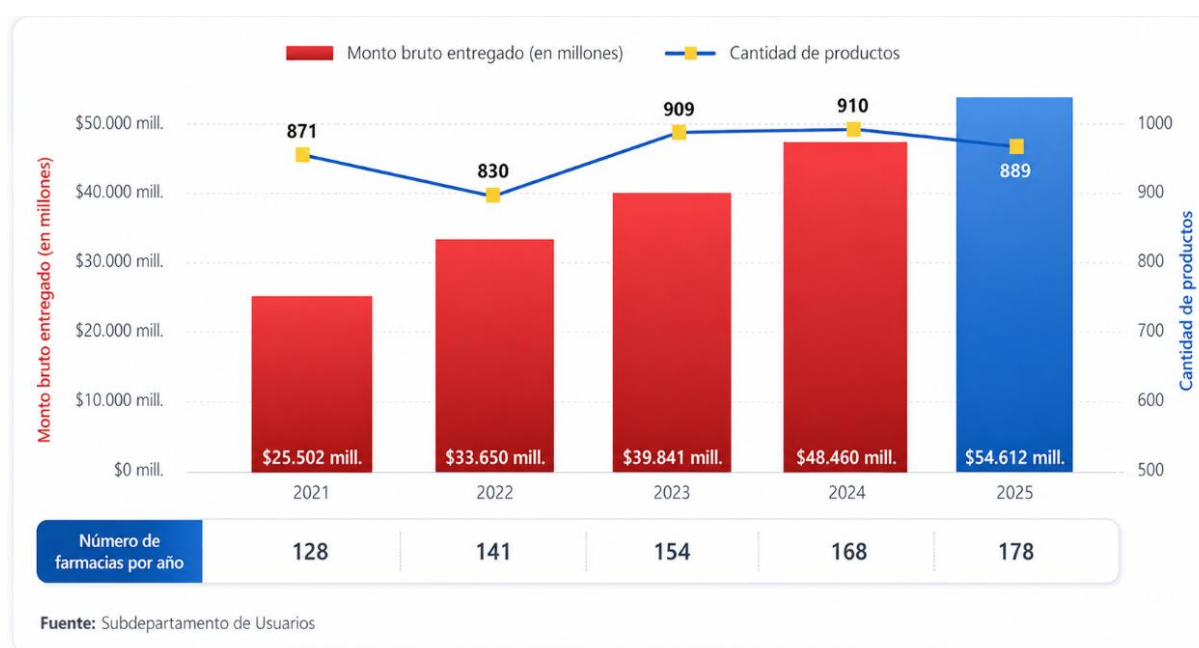
Fuente: Subdepartamento de Usuarios

4.2 Farmacias Comunes

Las farmacias comunales, también conocidas como farmacias populares, son iniciativas municipales sin fines de lucro que buscan garantizar el acceso a medicamentos a precios más accesibles, especialmente para las familias de bajos recursos. A diferencia de las grandes cadenas comerciales, estas farmacias son impulsadas por las municipalidades y están presentes en gran parte del país, facilitando el acceso a la población local. Su principal ventaja es la oferta de medicamentos genéricos y de marca a precios justos, sin recargos adicionales, permitiendo así que más personas puedan acceder a tratamientos médicos esenciales.

En esta sección, se detalla la evolución del número de farmacias, monto bruto en existencias entregadas por Cenabast y la cantidad de productos intermediados por año. Además, se informan las principales Farmacias Comunes según su monto en compras a través de Cenabast durante el año 2025.

Ilustración 10: Evolución del monto bruto y cantidad entregadas a Farmacias Comunes



Según el gráfico anterior, en 2025 el monto bruto de productos entregados a farmacias comunales alcanza \$54.612 millones, posicionándose como el valor más alto del período analizado y evidenciando un crecimiento significativo en comparación con 2024. Este resultado consolida la tendencia al alza observada en los últimos años y refleja un fortalecimiento sostenido en la capacidad de abastecimiento.

En relación con la cantidad de productos, en 2025 se registran 889, cifra levemente inferior a la de 2024 (910), lo que sugiere que el incremento en el monto no responde a un mayor volumen, sino a un mayor valor promedio de los productos o cambios en la composición de la canasta.

Por su parte, el número de farmacias continúa en expansión, alcanzando 178 establecimientos en 2025, el nivel más alto del período. En conjunto, estos resultados dan cuenta de un año caracterizado por una mayor cobertura, incremento en la inversión y consolidación del modelo de abastecimiento, con foco en mejorar el acceso a medicamentos para la población.

Tabla 5: Principales Farmacias Comunes según monto bruto que compran a través de Cenabast en año 2025

Nº	Nombre farmacia comunal	Monto bruto entregado (\$)	% del monto total	Productos entregados
1	Farmacia Botica de Maipú	\$2.115.710.734	3,87%	552
2	Farmacia Solidaria Puente Alto	\$2.107.090.253	3,86%	309
3	Farmacia Vitabotica	\$2.075.742.594	3,80%	385
4	Farmacia Vecina Osorno	\$1.534.096.961	2,81%	536
5	Farmacia Comunal Iquique	\$1.258.378.946	2,30%	374
6	Droguería Botica Ñuñoa	\$1.226.000.266	2,24%	512
7	Farmacia Comunal Chillán	\$1.058.249.171	1,94%	295
8	Farmacia Solidaria de Providencia	\$981.378.939	1,80%	431
9	Farmacia Comunal San Martín	\$897.749.012	1,64%	390
10	Farmacia Comunal de Valparaíso	\$861.033.943	1,58%	513
...	Otras 168 farmacias	\$40.496.929.106	74,16%	
Total		\$54.612.359.925	100%	

Fuente: Subdepartamento de Usuarios

Según la tabla anterior, en 2025 el monto bruto entregado a farmacias comunales presenta una distribución concentrada, donde las diez principales farmacias representan en conjunto cerca del 25,84% del total, destacando la Farmacia Botica de Maipú y la Farmacia Solidaria Puente Alto como las de mayor participación individual. Este resultado es consistente con el hecho de que ambas corresponden a comunas altamente pobladas, lo que implica una mayor demanda por medicamentos y, en consecuencia, mayores niveles de abastecimiento.

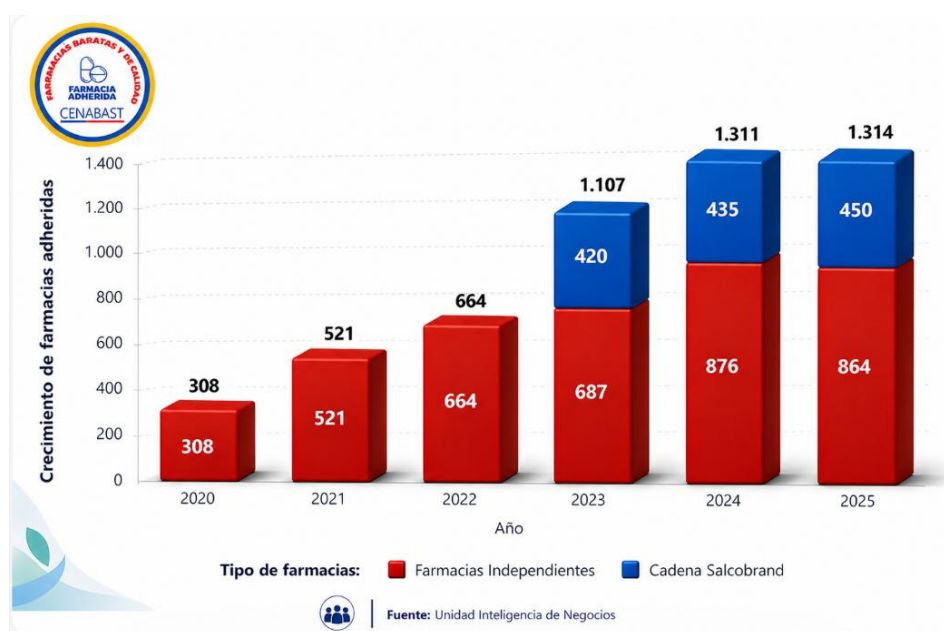
Por su parte, el grupo de otras 168 farmacias concentra el 74,16% restante, evidenciando una amplia cobertura territorial del sistema. En términos de productos, se observan diferencias entre establecimientos, lo que refleja distintas escalas de operación y niveles de demanda a lo largo del país.

4.3 Farmacias Privadas

La Ley N° 21.198, promulgada el 6 de enero de 2020 y comúnmente denominada "Ley Cenabast", faculta a la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud para abastecer a farmacias privadas y a organizaciones sin fines de lucro, estableciendo un Precio Máximo de Venta al Público (PMVP) para los medicamentos comercializados a través de este mecanismo. El objetivo de esta política es reducir el gasto de bolsillo de la población, asegurando el acceso a medicamentos a precios significativamente más bajos en comparación con el mercado tradicional.

De acuerdo con los antecedentes disponibles, durante el año 2025 se registraron 1.314 establecimientos adheridos a la Ley CENABAST, cifra que considera 864 farmacias independientes y 450 establecimientos asociados a convenios con la cadena Salcobrand. Este resultado representa un leve incremento respecto de 2024, año en el cual se contabilizaron 1.311 farmacias adheridas, de las cuales 876 correspondieron a farmacias independientes y 435 a establecimientos asociados a la cadena farmacéutica.

Ilustración 11: Crecimiento de las farmacias privadas adheridas a la Ley Cenabast entre 2020 y 2025



El análisis de la evolución histórica da cuenta de un crecimiento sostenido en el número de farmacias adheridas a esta línea de negocio. Desde la entrada en vigor de la Ley Cenabast, los establecimientos han experimentado un aumento progresivo, pasando de 308 en 2020 a 521 en 2021 y 664 en 2022, alcanzando 1.107 en 2023. Este incremento se vincula, entre otros factores, al inicio de una nueva etapa en la implementación del mecanismo, marcada por la incorporación de Salcobrand en noviembre de 2023, lo que permitió ampliar la cobertura del convenio a 420 locales a nivel nacional. La tendencia continuó en 2024 y 2025, con 1.311 y 1.314 farmacias adheridas, respectivamente. En su conjunto, estos antecedentes reflejan la consolidación de la Ley CENABAST como una herramienta relevante para fortalecer el acceso a medicamentos en el canal privado, en un marco de regulación de precios y resguardo del interés público.

En términos de volumen de operaciones, la línea de Farmacias Privadas registró en el año de entrega 2024 un monto bruto de \$17.640 millones, mientras que en 2025 el monto alcanzó \$13.478 millones. Estas cifras corresponden a montos brutos, expresados en pesos corrientes, e incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y las comisiones asociadas a la intermediación de CENABAST.

La variación observada en el volumen de operaciones entre ambos períodos se enmarca en la dinámica propia de esta línea de negocio, la cual depende de factores como la demanda efectiva de medicamentos, la disponibilidad de

productos regulados bajo PMVP y la adhesión de establecimientos privados al mecanismo establecido por la Ley CENABAST.

En conjunto, la evolución del número de farmacias adheridas y del volumen de operaciones reafirma el rol de la institución como un actor clave en la regulación de precios y en la ampliación del acceso a medicamentos en el sector privado, contribuyendo al fortalecimiento de una política pública orientada a la protección económica de los usuarios.

Durante el año 2025, las farmacias privadas adheridas a la Ley N° 21.198 generaron un ahorro de \$ 26.252 millones de pesos, con un porcentaje de ahorro del 53%. En otras palabras, los consumidores que obtuvieron productos en farmacias que se rigen por la Ley Cenabast pagaron un 53% menos en comparación con aquellos que hicieron sus compras en farmacias que no están adheridas.

Ilustración 12: Ahorro generado por ventas a farmacias privadas según monto y porcentaje de ahorro en 2025



4.3.1 Facturación de Farmacias Privadas

La facturación de farmacias privadas bajo la Ley Cenabast corresponde al monto total de dinero que estas farmacias obtienen por la venta de medicamentos adquiridos a través de la institución pública. En este modelo, Cenabast compra fármacos a menor costo y los distribuye a farmacias privadas, que luego los venden al público con un precio máximo regulado; así, toda la recaudación generada por esas ventas constituye la facturación.

Esta facturación no solo refleja el nivel de ventas, sino que también permite evaluar el impacto económico de la política, ya que se puede comparar con los precios del mercado tradicional para estimar el ahorro generado a los usuarios. Además, sirve como indicador del grado de participación de las farmacias privadas en el sistema y del acceso de la población a medicamentos a precios más bajos.

Durante el año 2025, la facturación alcanzó un monto bruto de \$12.328 millones de pesos, con 126 millones de unidades distribuidas y 619 productos comercializados, logrando cobertura en 169 comunas a lo largo de Chile. A continuación, se presenta la evolución anual del monto bruto facturado.

Ilustración 13: Evolución del monto bruto facturado (en millones) por farmacias adheridas por año y mes

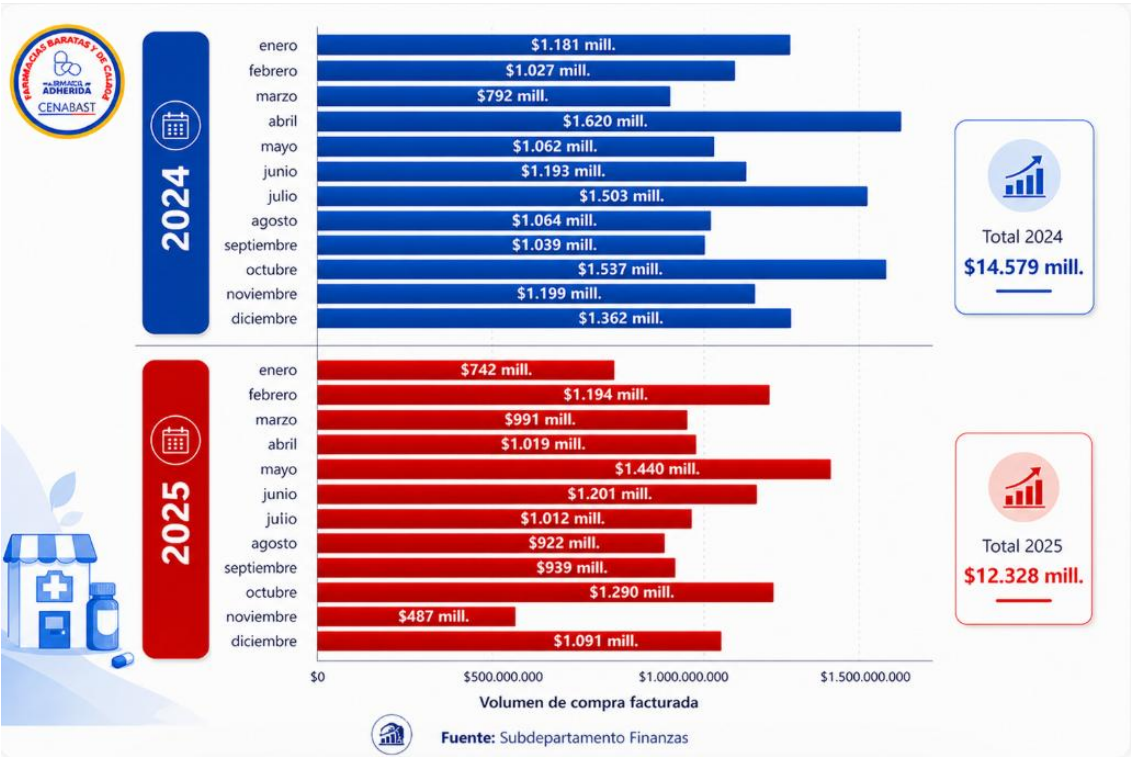


Tabla 6: Ranking de los 10 productos con mayores ventas según cantidad unitaria en Farmacias Privadas en 2025

Nº	Nombre producto comercial	Cantidad unitaria	Uso principal
1	Losartan Potásico 50 Mg Caj 30 Cm	4.343.370	Hipertensión
2	Losartan Potásico 50 Mg Caj 30 Cm Rec	4.294.350	Hipertensión
3	Paracetamol 500 Mg Caj 16 Cm	3.876.640	Analgésico y antipirético
4	Eutirox 50 Mcg Caj 100 Cm	3.378.400	Hipotiroidismo
5	Pregabalina 75 Mg Caj 60 Cp	2.905.080	Dolor neuropático
6	Quetiapina 25 Mg Caj 30 Cm Rec	2.873.820	Antipsicótico
7	Levotiroxina 100 Mcg Caj 100 Cm	2.845.100	Hipotiroidismo
8	Desloratadina 5 Mg Caj 30 Cm Rec	2.504.310	Alergias
9	Melatonina 3 Mg Caj 30 Cp	2.496.900	Regulador de sueño
10	Ácido Acetilsal. 100 Mg Caj 100 Cm	2.398.100	Antiagregante plaquetario

Fuente: Subdepartamento de Farmacias Privadas

4.4 Proveedores

Durante el año 2025, un total de 245 proveedores reportaron 3.534 contratos con Cenabast. A continuación, se presentan los principales suministradores según su monto bruto (expresado en millones de pesos) y la cantidad de contratos, clasificados por categoría operativa. Es importante mencionar que un mismo artículo puede estar vinculado a múltiples acuerdos con distintos proveedores o, por el contrario, un solo contrato puede abarcar diversas categorías operativas.

Tabla 7: Principales 5 proveedores según monto por la línea de operación

PROGRAMAS MINISTERIALES

	Nombre proveedor	Monto bruto CLP	Número de contratos	Porcentaje del total
1	SANOFI VACCINES CHILE S.A.	\$ 65.062.781.897	4	4,10%
2	ROCHE CHILE LIMITADA	\$ 59.851.254.776	36	3,77%
3	PHARMASAN S.A.	\$ 58.963.964.719	6	3,72%
4	SCIENZA CHILE SPA	\$ 51.213.751.400	23	3,23%
5	JOHNSON AND JOHNSON DE CHILE S.A.	\$ 41.547.328.575	12	2,62%

INTERMEDIACIÓN

	Nombre proveedor	Monto bruto CLP	Número de contratos	Porcentaje del total
1	NOVOFARMA SERVICE S A	\$ 65.617.053.255	59	4,13%
2	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDOR	\$ 22.267.522.281	34	1,40%
3	ROCHE CHILE LIMITADA	\$ 19.200.907.512	8	1,21%
4	SANOFI AVENTIS DE CHILE S.A.	\$ 19.187.866.992	13	1,21%
5	NOVO NORDISK FARMACEUTICA LIMITADA	\$ 17.435.194.213	14	1,10%

FARMACIAS PRIVADAS

	Nombre proveedor	Monto bruto CLP	Número de contratos	Porcentaje del total
1	NOVOFARMA SERVICE S A	\$ 1.413.316.281	15	0,09%
2	ESPRIT DE VIE S A	\$ 809.846.367	13	0,05%
3	GRUNENTHAL CHILENA LTDA.	\$ 628.651.025	12	0,04%
4	LABORATORIOS SAVAL S A	\$ 624.581.725	19	0,04%
5	ASTRAZENECA S.A.	\$ 529.840.279	8	0,03%

COMÚN

	Nombre proveedor	Monto bruto CLP	Número de contratos	Porcentaje del total
1	NOVO NORDISK FARMACEUTICA LIMITADA	\$ 22.254.043.324	3	1,40%
2	GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA	\$ 19.803.182.344	1	1,25%
3	GADOR LIMITADA	\$ 13.760.840.191	3	0,87%
4	JOHNSON AND JOHNSON DE CHILE S.A.	\$ 9.685.583.849	2	0,61%
5	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDOR	\$ 8.874.323.075	5	0,56%

Montos expresados en pesos chilenos (CLP)

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Para la línea de Programas Ministeriales, los productos provistos por Sanofi Vaccines corresponden principalmente a vacunas e inmunizaciones, tales como *Beyfortus*, *Hexaxim* y *MenQuadfi*, las cuales forman parte de las estrategias de prevención en salud pública.

Estos productos son clave para reducir la incidencia de enfermedades transmisibles y complicaciones graves, especialmente en población infantil y grupos de riesgo, fortaleciendo la cobertura y efectividad de los programas de inmunización a nivel nacional.

Para las líneas de Intermediación y Farmacias Privadas, los productos provistos por Novofarma Service S.A. corresponden principalmente a medicamentos de uso crónico y de alto impacto clínico, tales como *Jardiance*, *Metalyse*, *Spiriva Respimat* y *Pradaxa*.

Estos fármacos son fundamentales para el tratamiento de enfermedades cardiovasculares, respiratorias y metabólicas, muchas de ellas de alta prevalencia en la población. Su disponibilidad contribuye a la continuidad de los tratamientos, la reducción de complicaciones y una mejor gestión de pacientes crónicos en el sistema de salud.

Para la línea Común, los productos provistos por Novo Nordisk, GlaxoSmithKline y Gador corresponden principalmente a tratamientos para diabetes y terapias antirretrovirales, tales como *Insulina Insulatard*, *Actrapid*, *Triumeq*, *Genvoya*, *Complera* y *Biktarvy*.

En este contexto, dichos fármacos permiten abordar patologías de alta prioridad sanitaria, como la diabetes y el VIH, contribuyendo a la continuidad de tratamientos esenciales, al control de enfermedades crónicas y al acceso oportuno a terapias de alto impacto clínico dentro del sistema de salud. Por ello, garantizar no solo la disponibilidad de estos medicamentos estratégicos, sino también el cumplimiento riguroso de las condiciones contractuales por parte de los proveedores, resulta fundamental para resguardar la continuidad operacional del sistema de abastecimiento, así como para asegurar estándares adecuados de eficiencia, oportunidad y calidad en la provisión sanitaria.

A continuación, se presentan los motivos de sanción a proveedores por parte de Cenabast debido a diversos incumplimientos que se encuentran establecidos en las Bases de Licitación o en los términos de referencia informados previamente a la aceptación de contratos.

Tabla 8: Distribución de la cantidad de sanciones a proveedores según motivo año 2025

MOTIVO	Monto de sanciones	Cantidad de multas
 Atraso en distribución	\$114.829.892	441
 Atraso en la entrega	\$224.256.605	642
 No distribución de productos	\$3.077.054.318	632
 No entrega de productos	\$1.245.395.356	512
 No ingreso de stock solicitado	\$1.417.643.583	558
 MONTO TOTAL DE SANCIONES	\$6.079.179.754	
 TOTAL DE SANCIONES	2.785	



Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud

Fuente: Departamento Jurídico

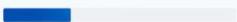
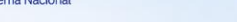
Durante el año 2025 se sancionaron 152 proveedores, evidenciándose un cambio significativo en el comportamiento de las sanciones respecto de 2024. En términos de frecuencia, el número total de sanciones disminuyó de 4.089 a 2.785, lo que equivale a una reducción de 31,9%. No obstante, esta caída en la cantidad de casos contrasta con un aumento sustantivo en el monto total sancionado, que se incrementó desde aproximadamente \$3.633 millones en 2024 a \$6.079 millones en 2025, representando un alza de 67,3%.

Este patrón da cuenta de una transformación en la naturaleza de las sanciones, transitando desde un escenario con alta cantidad de incumplimientos hacia uno con menor frecuencia, pero de mayor impacto económico. Esta tendencia se refuerza al observar el monto promedio por sanción, el cual crece en 146%, más que duplicándose en comparación con el año anterior.

En términos agregados, los resultados sugieren una mayor concentración de las sanciones en incumplimientos críticos, particularmente aquellos vinculados a fallas relevantes en la cadena de abastecimiento. Esto incrementa el impacto financiero de las medidas aplicadas, aun cuando el número total de eventos sancionados sea menor.

Desde esta perspectiva, la no entrega de productos adquiere especial relevancia, debido a su impacto directo en la ciudadanía. Este tipo de incumplimiento puede generar quiebres de stock, retrasos en tratamientos y una menor oportunidad en la atención, afectando principalmente a los usuarios del sistema público. Asimismo, tensiona la gestión de los servicios de salud, obligándolos a recurrir a mecanismos de emergencia que, por lo general, implican mayores costos.

Tabla 9: Mayores 10 proveedores sancionados según monto y cantidad de multas

 PROVEEDOR	 MONTO SANCIÓN	 RECUENTO SANCIONES
 1 ASCEND LABORATORIES SPA	 \$ 431.865.270	119 
 2 PHARMA NETWORK SPA	 \$ 376.610.581	100 
 3 PHARMATRADE S.A.	 \$ 244.076.514	78 
 4 DR REDDY S LABORATORIES CHILE	 \$ 229.927.905	94 
 5 LIBRA CHILE S.A.	 \$ 221.660.436	15 
 6 LABORATORIO CHILE S.A.	 \$ 218.930.494	84 
 7 MEDINOVA LIMITADA	 \$ 194.955.512	35 
 8 WINPHARM SPA	 \$ 179.769.583	59 
 9 FRESENIUS KABI CHILE LIMITADA	 \$ 174.186.780	98 
 10 MEGALABS CHILE S.A	 \$ 171.544.631	16 


Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud


Fuente: Departamento Jurídico

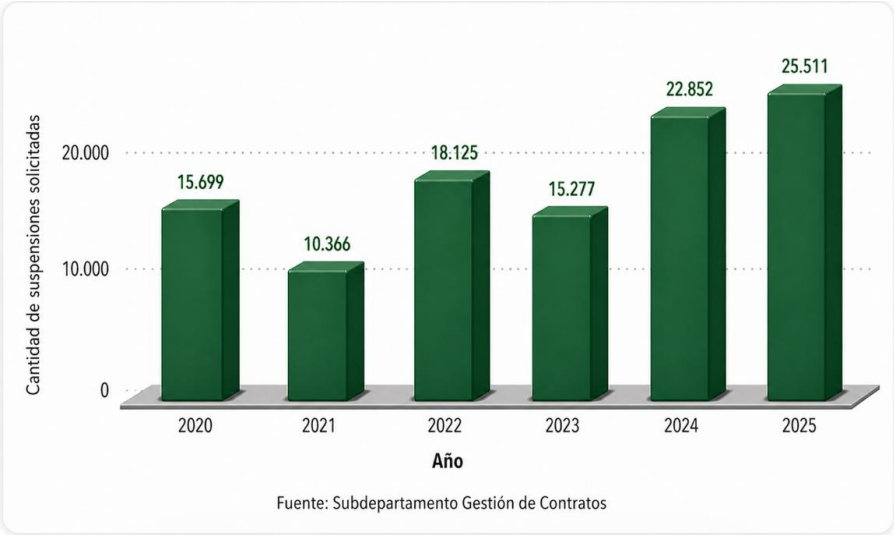
La tabla anterior evidencia que las sanciones se concentran en un grupo reducido de proveedores, destacando que los 10 principales acumulan una proporción relevante del total sancionado, tanto en monto como en frecuencia. En particular, Ascend Laboratories SPA lidera el ranking, posicionándose como el proveedor con mayor impacto, tanto en monto de sanciones como en cantidad de multas.

Asimismo, se observa que existen proveedores con altos montos sancionados pero menor número de sanciones, lo que sugiere la presencia de incumplimientos de mayor gravedad económica. En contraste, otros proveedores presentan una alta frecuencia de sanciones con montos individuales relativamente menores, evidenciando recurrencia en incumplimientos.

Por otro lado, los proveedores, según las Bases de Licitación que corresponda, están facultados a solicitar la suspensión de las futuras entregas de productos a los clientes que presenten incumplimiento en el plazo de pago de las facturas asociadas a entregas previas de esos productos. Cenabast corrobora los antecedentes expuestos por los proveedores y autoriza estas suspensiones en caso de cumplir con las condiciones expuestas en los contratos.

Se considera como solicitud de suspensión aquella que realiza un proveedor sobre un cliente para suspender la entrega de uno o varios de sus productos. A continuación, se presenta la evolución del número de estas solicitudes en los últimos 6 años.

Ilustración 14: Evolución por año y cantidad de suspensiones



Entre 2020 y 2025, las suspensiones solicitadas muestran una evolución variable, comenzando con una disminución del 33,9% entre 2020 y 2021, seguida de un aumento significativo del 74,8% en 2022. Posteriormente, en 2023 se observa una caída del 15,7% respecto al año anterior. A partir de 2024, las suspensiones aumentan en un 49,6%, y continúan al alza en 2025 con un incremento adicional del 11,6%.

En términos acumulados, el período evidencia un crecimiento sostenido en los últimos años, alcanzando un aumento total de aproximadamente 62,5% en las suspensiones solicitadas entre 2020 y 2025.

Tabla 10: Principales proveedores con más solicitudes de suspensión de entrega

	Nombre Proveedor	Número de suspensiones	% Total
1	MDC HEALTH SPA	4.540	17,80%
2	FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA.	3.162	12,39%
3	EUROFARMA	1.534	6,01%
4	TEXTIL SUPER LTDA.	1.416	5,55%
5	MEDICAL FRONT SPA	894	3,50%
6	LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA.	860	3,37%
7	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	820	3,21%
8	INVERSIONES C&F SPA	749	2,94%
9	LABORATORIO ACONFAR CHILE LTDA.	670	2,63%
10	MEDINOVA LIMITADA	621	2,43%

Estos 10 proveedores concentran

15.266 suspensiones

de un total de **25.511** suspensiones

59,83% del total de suspensiones

1 Cifras correspondientes al total de suspensiones del año 2025.

Fuente: Subdepartamento Gestión de Contratos

Durante el año 2025, un total de 81 proveedores solicitaron suspensiones. Entre ellos, el proveedor MDC Health SPA registró la mayor cantidad de solicitudes, con 4.540 casos, lo que equivale aproximadamente al 17,8% del total. De esta forma, se posiciona como el principal proveedor en términos de suspensiones solicitadas.

4.5 Productos

La Canasta de Intermediación corresponde al conjunto de productos, incluyendo medicamentos, dispositivos e insumos médicos, que Cenabast pone a disposición de sus usuarios con un año de anticipación a su entrega, con el objetivo de facilitar la planificación y gestión de la demanda. En este marco, la canasta 2026 considera los productos que serán distribuidos durante dicho año y que fueron ofertados en 2025.

Cabe señalar que esta canasta tiene un carácter dinámico, por lo que puede experimentar ajustes a lo largo del tiempo, ya sea mediante la incorporación de productos de interés para la red de salud o la exclusión de aquellos que no resultan económicamente convenientes o presentan baja demanda. En este contexto, las cifras presentadas en la siguiente sección reflejan la cantidad de productos al cierre de cada año, así como la composición inicial de la canasta 2026.

Tabla 11: Evolución de la cantidad de productos en la canasta de Intermediación

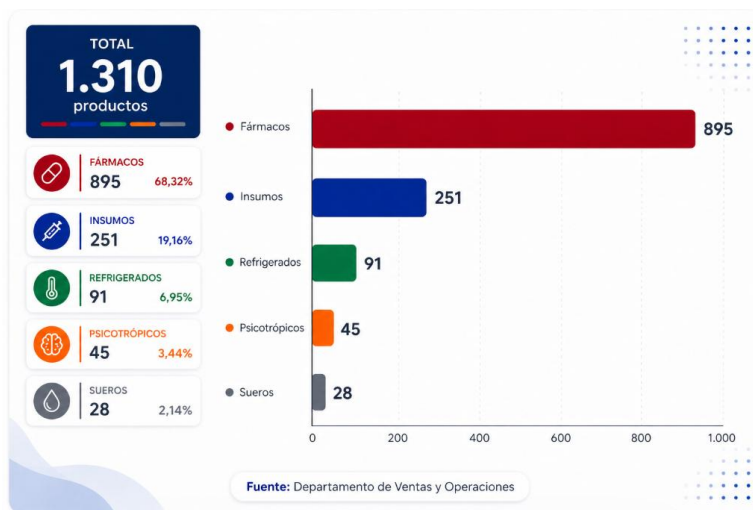
TIPO DE PRODUCTO	AÑO			
	2022	2023	2024	2025
 FÁRMACOS	782	843	867	895
 INSUMOS	266	251	257	251
 PSICOTRÓPICOS	46	45	45	45
 REFRIGERADOS	85	94	95	91
 SUEROS	28	29	28	28
 TOTAL POR AÑO	1.207	1.262	1.292	1.310
	—	▲ +55	▲ +30	▲ +18

i Cifras correspondientes a la cantidad de productos por tipo y año.

Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

En la tabla anterior se observa un incremento de 18 productos en comparación con el año 2024. En el período actual, los fármacos registraron un aumento de 28 unidades, mientras que los insumos y los productos refrigerados disminuyeron en 6 y 4 unidades, respectivamente. Por su parte, los psicotrópicos y los sueros se mantuvieron sin variaciones dentro de la canasta de intermediación.

Ilustración 15: Composición de la canasta de Intermediación año 2025 según tipo de producto



En la ilustración 15, se observa que la distribución de productos correspondiente al año 2025 presenta una alta concentración en la categoría de fármacos, los cuales representan el 68,32% del total de la canasta, con 895 productos. En segundo lugar, los insumos alcanzan una participación de 19,16%, posicionándose como la segunda categoría más relevante. En contraste, las demás categorías muestran participaciones considerablemente menores, destacando los productos refrigerados con un 6,95%, seguidos por los psicotrópicos con un 3,44% y los sueros con un 2,14%. En conjunto, estos resultados evidencian una canasta predominantemente orientada a medicamentos, con una menor participación de productos complementarios.

Se presentan los principales productos comerciales comprados en Intermediación durante el año 2025, según monto y uso principal.

Tabla 12: Principales productos comerciales comprados en Intermediación según monto y uso principal en 2025

#	 Marca comercial	 Monto bruto CLP	 Principal uso del medicamento
1	 OPDIVO RECOM 100MG/10ML SOL INY CAJ 1FAM	\$15.115.635.682	 Inmunoterapia oncológica para el tratamiento de diversos tipos de cáncer (melanoma, pulmón, riñón, entre otros).
2	 TOUJEO 300U/ML SOL INY 1.5ML CAJ 1 LPZ	\$14.213.186.599	 Insulina basal de acción prolongada para el tratamiento de diabetes mellitus tipo 1 y tipo 2.
3	 JARDIANCE 25 MG CAJ 30 CM REC	\$13.648.268.158	 Tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2, con beneficio adicional en reducción del riesgo cardiovascular y renal.
4	 INMUNOREL 5% SOL INY 5G/100ML CAJ 1 FAM	\$12.646.539.110	 Inmunoglobulina intravenosa para el tratamiento de inmunodeficiencias y enfermedades autoinmunes.
5	 JARDIANCE 10 MG CAJ 30 CM REC	\$12.369.049.580	 Tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2, con beneficio adicional en reducción del riesgo cardiovascular y renal.
6	 KEYTRUDA 100 MG/4ML SOL INY CAJ 2 FAM	\$11.844.287.532	 Inmunoterapia oncológica para el tratamiento de diversos tipos de cáncer (pulmón, melanoma, entre otros).
7	 TRESIBA SOL. INY 100 U/ML 3ML CAJ 1 DISP	\$10.050.541.309	 Insulina basal de acción ultra prolongada para el tratamiento de diabetes mellitus tipo 1 y tipo 2.
8	 ZAVICEFTA 2/0.5G P/SOL INY CAJ 10 FAM	\$9.220.346.106	 Antibiótico para el tratamiento de infecciones bacterianas graves y complicadas.
9	 PARACETAMOL 500 MG CAJ 1000 CM	\$8.236.027.436	 Analgésico y antipirético para el alivio del dolor leve a moderado y la fiebre.
10	 FORXIGA CM REC. 10 MG CAJ 28 CM	\$7.142.706.420	 Tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2, insuficiencia cardíaca y enfermedad renal crónica.
 Montos expresados en pesos chilenos (CLP)			

Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

Los diez medicamentos identificados en la tabla anterior concentran un alto impacto sanitario y presupuestario, reflejando las principales cargas de enfermedad que enfrenta el sistema público de salud. En primer lugar, destacan los fármacos oncológicos como Opdivo y Keytruda, los cuales corresponden a terapias innovadoras de alto costo que han transformado el tratamiento del cáncer, permitiendo mejorar la sobrevida y calidad de vida de los pacientes. Su presencia dentro de las compras de Cenabast evidencia el rol del Estado en garantizar el acceso equitativo a tratamientos de alta complejidad.

Por otra parte, los medicamentos asociados a enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes (Jardiance, Forxiga, Toujeo y Tresiba), representan una proporción significativa del gasto, lo que es consistente con la alta prevalencia de esta patología en la población. Estos tratamientos no solo permiten el control glicémico, sino que también reducen complicaciones cardiovasculares y renales, impactando directamente en la disminución de hospitalizaciones y costos futuros del sistema.

Igualmente, productos como Zavicefta responden a la necesidad de enfrentar infecciones bacterianas graves, particularmente en un contexto de creciente resistencia antimicrobiana, mientras que Inmunorel cumple un rol clave en pacientes con inmunodeficiencias o enfermedades autoinmunes, evidenciando la cobertura de patologías

complejas y de menor prevalencia. Finalmente, medicamentos como Paracetamol, aunque de menor costo unitario, son esenciales por su uso masivo en la atención cotidiana, contribuyendo al manejo sintomático en todos los niveles de atención.

De manera global, esta canasta de productos refleja una combinación de medicamentos de alto costo y terapias de uso transversal, lo que posiciona a Cenabast como un actor fundamental en la eficiencia del gasto público y en la garantía de acceso oportuno a tratamientos esenciales para la población.

A continuación, se presentan los principales productos demandados por las Farmacias Comunes, según número de establecimientos y monto bruto.

Tabla 13: Principales productos comerciales entregados a Farmacias Comunes según número de farmacias y monto bruto

#	Marca comercial	Usuarios solicitantes	Monto bruto entregado CLP	Porcentaje del total	Uso principal
1	JARDIANCE 25 MG CAJ 30 CM REC	169	\$ 5.550.288.214	10,16%	Tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2, con beneficio adicional en la reducción del riesgo cardiovascular y renal.
2	PIASCLDINE CAJ 30 CP	162	\$ 2.687.687.692	4,92%	Tratamiento complementario para el manejo sintomático de la artrosis (osteoartritis).
3	FORXIGA CM REC. 10 MG CAJ 28 CM	170	\$ 2.349.816.564	4,30%	Tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2, con beneficio adicional en insuficiencia cardíaca y enfermedad renal crónica.
4	JARDIANCE 10 MG CAJ 30 CM REC	167	\$ 1.857.152.217	3,40%	Tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2, con beneficio adicional en la reducción del riesgo cardiovascular y renal.
5	VILDATVAE PLUS 50/1000 MG CAJ 60 CM	167	\$ 1.300.767.353	2,38%	Tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2 mediante terapia combinada (vildagliptina y metformina).
6	DIPHERLINE 11.25 MG P. LIOF CAJ 1 FAM	151	\$ 1.260.615.375	2,31%	Tratamiento de patologías hormonodependientes, como cáncer de próstata y endometriosis.
7	TRAYENTA 5 MG CAJ 30 CM REC	155	\$ 1.247.110.275	2,28%	Tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2.
8	VESNIDAN 450 MG CAJ 60 CM REC	162	\$ 873.058.516	1,60%	Tratamiento coadyuvante de crisis epilépticas parciales, con o sin generalización secundaria.
9	OMNITROPE 10MG/1.5MG (30UI) SOL INY CGE	73	\$ 845.537.883	1,55%	Tratamiento del déficit de hormona de crecimiento en población pediátrica y adulta.
10	SOMATROPINA 10MG/3ML (30UI) SOL INY CGE	93	\$ 783.413.636	1,43%	Tratamiento del déficit de hormona de crecimiento en población pediátrica y adulta.

Montos expresados en pesos chilenos (CLP)

Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

Los datos presentados en la tabla anterior evidencian una alta concentración del gasto en medicamentos destinados principalmente al tratamiento de enfermedades crónicas de alta prevalencia, como la diabetes y patologías asociadas al riesgo cardiovascular y metabólico. Este patrón es consistente con la carga epidemiológica del país y refleja una demanda sostenida por terapias de uso continuo, lo que tensiona el gasto en salud, pero, al mismo tiempo, da cuenta de la necesidad de asegurar la continuidad de tratamientos en la población.

En este contexto, las Farmacias Comunes cumplen un rol clave en la salud pública chilena, al facilitar el acceso a medicamentos a menor costo mediante el abastecimiento a través de Cenabast. Este modelo contribuye a reducir el gasto de bolsillo de los usuarios, mejorar la adherencia a tratamientos crónicos y ampliar la cobertura territorial, favoreciendo el acceso equitativo a terapias esenciales y fortaleciendo la capacidad resolutoria del sistema de salud a nivel local.

Otro grupo de productos muy relevantes por su impacto sanitario y financiero corresponde a aquellos asociados a la Ley Ricarte Soto, normativa que establece un sistema de protección financiera para diagnósticos y tratamientos de alto costo, beneficiando a pacientes con enfermedades específicas de alto impacto clínico, como patologías oncológicas, inmunológicas y poco frecuentes. En este contexto, estos productos representan una línea estratégica dentro de la gestión de abastecimiento de Cenabast, debido a su alta complejidad, relevancia terapéutica y contribución al acceso oportuno a tratamientos especializados.

En la Tabla 14 se presentan los 10 principales productos comerciales adquiridos en el marco de la Ley N° 20.850, conocida como Ley Ricarte Soto.

Tabla 14: Principales productos comprados para Ley Ricarte Soto según monto bruto en 2025

 Ranking	 Marca comercial	 Tratamiento (uso principal)	 Monto bruto CLP (\$)	 Porcentaje del total
	SIMPONI 50MG/0.5ML SOL.INY CAJ01 AUTOINY	Artritis reumatoide moderada a severa	\$ 37.658.651.940	15,27%
	OCREVUS 30MG/ML SOL INY 10ML CAJ X 1 FAM	Esclerosis múltiple (formas recurrentes y primaria progresiva)	\$ 24.683.316.879	10,01%
	HUMIRA AC 40 MG/0.4 ML SOL INY CAJ 2 JRP	Artritis reumatoide, artritis psoriásica, espondilitis anquilosante, psoriasis en placas y enfermedad de Crohn	\$ 17.811.609.364	7,22%
4	ORENCIA 125 MG SOL. INY. CAJ 4 JRP	Artritis reumatoide activa	\$ 16.267.040.845	6,60%
5	COSENTYX 150MG/ML SOL INY CAJ 1 AUTOINY	Psoriasis en placas, artritis psoriásica, espondilitis anquilosante	\$ 10.601.298.855	4,30%
6	NAGLAZYME 5MG/5ML SOL.INY.P.PER CAJ 1FAM	Mucopolisacaridosis tipo VI (síndrome de Maroteaux-Lamy)	\$ 9.629.457.445	3,90%
7	ELAPRASE 2MG/ML SOL. P/INFUSION 3ML FAM	Mucopolisacaridosis tipo II (síndrome de Hunter)	\$ 9.265.336.018	3,76%
8	PRIVIGEN 10% SOL INY IV FA100ML CAJ 1FAM	Inmunodeficiencias primarias y enfermedades autoinmunes	\$ 8.916.987.685	3,62%
9	REMSIMA 100MG LIOF P.SOL P.PERF CAJ 1FAM	Artritis reumatoide, enfermedad de Crohn, colitis ulcerosa y espondilitis anquilosante	\$ 7.710.428.880	3,13%
10	XELJANZ 5 MG CAJ 56 CM	Artritis reumatoide, artritis psoriásica y colitis ulcerosa	\$ 6.638.519.615	2,69%

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Tabla 15: Tipo de producto de Ley Ricarte Soto según monto bruto comprado en 2025

Tipo de producto		Monto bruto CLP	Participación (%)	Participación visual
	Refrigerados	\$ 193.739.698.511	78,63%	78,63%
	Fármacos	\$ 27.912.584.640	11,32%	11,32%
	Insumos	\$ 13.099.717.592	5,31%	5,31%
	Alimentos	\$ 11.894.306.481	4,82%	4,82%
TOTAL		\$ 246.646.307.224	100,00%	100,00%

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Para el año 2025, los productos de la Ley Ricarte Soto muestran que el 78,63% del monto bruto corresponde a productos refrigerados (vacunas, soluciones intravenosas, inyectables, etc.), mientras que los fármacos e insumos representan el 16,63%. El medicamento con mayor gasto es SIMPONI 50MG/0.5ML SOL.INY CAJ01 AUTOINY que se utiliza para tratar la artritis reumatoide y representa el 15,27% del total, equivalente a \$37.658 millones de pesos. Además, el tratamiento más costoso en 2025 es el de Artritis Reumatoide Refractaria, con un total de \$92.250 millones de pesos.

Tabla 16: Distribución por tratamiento médico de los productos comprados para Ley Ricarte Soto año 2025

⊕ Tratamiento	💰 Monto bruto CLP	🕒 Porcentaje del total
🦴 Artritis Reumatoide Refractaria	\$92.250.557.854	37,40%
🧠 Esclerosis Múltiple RR	\$32.238.067.231	13,07%
💧 Nutrición Enteral Domiciliaria	\$17.186.277.481	6,97%
🛡️ Tratamiento de inmunodeficiencias primarias y secundarias	\$12.054.497.881	4,89%
🧬 Fabry	\$12.012.717.189	4,87%
🫁 Mucopolisacaridosis II	\$11.329.777.366	4,59%
🖐️ Artritis psoriásica	\$10.601.298.855	4,30%
👤 Mucopolisacaridosis VI	\$9.629.457.445	3,90%
📋 Enfermedad de Crohn	\$7.710.428.880	3,13%
🔑 Mielofibrosis	\$7.005.340.807	2,84%
Σ TOTAL	\$246.018.419.789	100,00%

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

La Ley Ricarte Soto constituye un pilar fundamental en el acceso a tratamientos para las patologías presentadas en la tabla anterior, especialmente aquellas de alto costo y carácter crónico o poco frecuente, como artritis reumatoide refractaria, esclerosis múltiple, enfermedad de Crohn, Fabry, mucopolisacaridosis, mielofibrosis e inmunodeficiencias. Su principal aporte radica en establecer un sistema de protección financiera universal que permite cubrir el costo total de diagnósticos y terapias garantizadas, independiente de la situación socioeconómica de las personas, reduciendo de manera significativa las barreras de acceso a tratamientos complejos.

En este contexto, la ley ha sido clave para asegurar la continuidad de los tratamientos en enfermedades que, sin este mecanismo, implicarían costos inalcanzables para los pacientes y sus familias. Asimismo, ha permitido incorporar progresivamente nuevas patologías y tecnologías sanitarias, en base a evidencia clínica y criterios de priorización, beneficiando a miles de personas y contribuyendo a mejorar su calidad de vida. En particular, varias de las enfermedades incluidas en la tabla anterior se encuentran cubiertas por este sistema, lo que refleja su impacto directo tanto en la equidad del acceso a la salud como en la planificación y gestión del gasto público en medicamentos de alto costo.



Los productos destinados al tratamiento de patologías de salud mental representan una línea estratégica dentro del abastecimiento sanitario, debido a su relevancia en la continuidad terapéutica de pacientes con trastornos psiquiátricos y neurológicos. Estos medicamentos son fundamentales para fortalecer la atención en salud mental, favorecer la estabilidad clínica y contribuir al acceso oportuno a tratamientos esenciales dentro de la red pública de salud.

En la Tabla 17 se presentan los 10 principales productos adquiridos, destinados al tratamiento de patologías de salud mental.

Tabla 17: Principales productos destinados a salud mental en 2025

N	Marca comercial	Monto bruto CLP	Porcentaje del total	Uso principal
1	VALCOTE ER 500 MG CM REC LP CAJ 50 CM	\$2.746.107.774	4,54%	Trastorno bipolar (estabilizador del ánimo)
2	TRITTICO 25 MG CAJ 20 CAP	\$2.421.819.019	4,00%	Depresión (antidepresivo)
3	SERTRALINA 50 MG CAJ 500 CM	\$2.383.175.765	3,94%	Depresión y trastornos de ansiedad
4	VALCOTE ER 500 MG CAJ 50 CM REC LIB PROL	\$1.775.238.043	2,93%	Trastorno bipolar (estabilizador del ánimo)
5	ACIDO VALPROICO 200 MG CAJ 120 CM	\$1.697.328.850	2,80%	Trastorno bipolar y epilepsia
6	RUBIFEN 10 MG CAJ 100 CM	\$1.420.302.485	2,35%	Trastorno por déficit atencional (TDAH)
7	INVEGA SUSTENNA 100MG S/INY CAJ 1JER PRE	\$1.413.884.396	2,34%	Esquizofrenia
8	TRITTICO 100 MG CAJ 20 CM	\$1.394.904.479	2,30%	Depresión (antidepresivo)
9	VENLAFAXINA 75 MG CP/CM REC LP CAJ 500CP	\$1.324.628.124	2,19%	Depresión y trastornos de ansiedad
10	BUPROPION 150 MG CAJ 30 CM REC LIB PROL	\$1.306.183.329	2,16%	Depresión (antidepresivo)
<i>i</i> Montos expresados en pesos chilenos (CLP). Porcentajes calculados sobre el total general de la categoría.		TOTAL GENERAL	\$60.532.794.999	100,00%

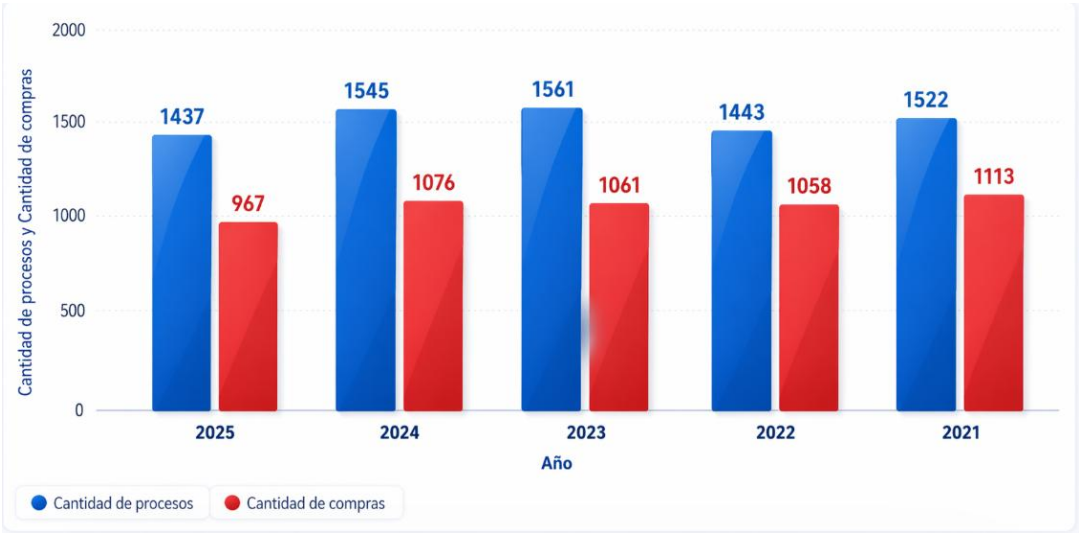
Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Los fármacos presentados en la tabla anterior corresponden a tratamientos esenciales para las principales patologías de salud mental en Chile, tales como depresión, trastornos de ansiedad, trastorno bipolar, esquizofrenia y déficit atencional. Dentro de esta canasta destacan antidepresivos, estabilizadores del ánimo, antipsicóticos y estimulantes del sistema nervioso central, los cuales permiten controlar síntomas, prevenir recaídas y mejorar la funcionalidad de los pacientes. Su uso sostenido es clave para asegurar la continuidad terapéutica y evitar descompensaciones que pueden derivar en hospitalizaciones o deterioro social.

4.6 Gestión de compras

Se consideran los procesos de compra asociados a las líneas de Intermediación y Canal Común (destinados a Intermediación y Programas Ministeriales), en función de la fecha estimada del primer período de abastecimiento. Asimismo, se entienden como compras efectivas aquellos procesos que han resultado exitosos, es decir, que han sido adjudicados o aprobados.

Ilustración 16: Evolución de la cantidad de procesos y compras efectuadas en Intermediación por año de entrega



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

La cantidad de compras efectuadas en 2025 registra una disminución respecto de 2024, pasando de 1.076 a 967 compras, lo que equivale a una variación de -10,1% (109 compras menos). De igual forma, la cantidad de procesos disminuye de 1.545 en 2024 a 1.437 en 2025, es decir, 108 procesos menos, equivalente a una variación de -7,0%.

Es importante señalar que la efectividad se define como la proporción de procesos de compra exitosos en relación con el total de procesos llevados a cabo.

Tabla 18: Efectividad de los procesos de compra en Intermediación por año de entrega

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Cantidad de procesos de compra	1.522	1.443	1.561	1.545	1.437
Cantidad de procesos exitosos (compras)	1.113	1.058	1.061	1.076	967
Efectividad (%)	73,1	73,3	67,9	69,6	67,3

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

En la Tabla 19 se presentan los montos transados por Cenabast en licitaciones durante el año 2025, según los registros de ChileCompra. En este período, el monto total asciende a \$1.026.642.817.818, lo que representa un incremento de \$40.489.710.396 en comparación con 2024, año en que se registró un total de \$986.153.107.422, equivalente a una variación positiva de 4,1%.

Dentro de la distribución del monto transado, se destaca que las Licitaciones Públicas Mayores a 5.000 UTM (LR) continúan liderando la participación total, con un monto acumulado de \$917.829 millones, lo que representa 89,4% del total transado en 2025. En comparación con el año 2024, esta categoría también fue la predominante, consolidando su importancia dentro del sistema de compras públicas.

Tabla 19: Montos transados por tipo de licitación de Cenabast en 2025

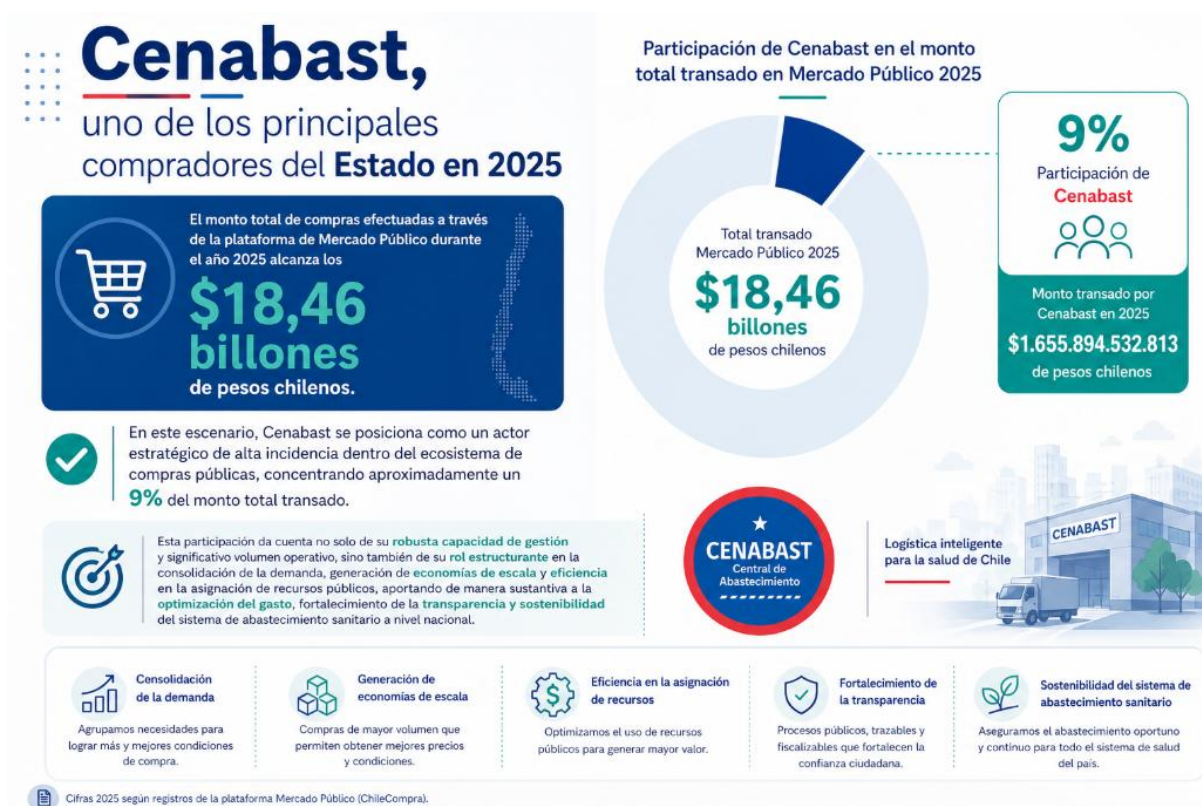
 Año	 Nombre	 Monto transado (CLP)
2025	 Licitación Pública Mayor a 5000 (LR)	\$ 917.829.350.170
2025	 Licitación Pública entre a 2000 y 5000 UTM (LQ)	\$ 22.789.628.139
2025	 Licitación Pública Mayor 1000 UTM (LP)	\$ 4.808.122.499
2025	 Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)	\$ 2.220.978.676
2025	 Sin Información	\$ 78.416.665.381
2025	 Licitación Privada Mayor a 5000 (I2)	\$ 170.913.750
2025	 Licitación Privada entre a 2000 y 5000 UTM (H2)	\$ 300.000.000
2025	 Licitación Privada entre 100 y 1000 UTM. (CO)	\$ 107.159.203
 TOTAL 2025		\$ 1.026.642.817.818
 Fuente: https://datos-abiertos.chilecompra.cl/organismos-compradores/salud		

En la Ilustración 20 se presentan las compras de productos y servicios realizadas por las instituciones públicas de salud a través del portal Mercado Público durante el año 2025, de acuerdo con información proporcionada por ChileCompra. Los montos, expresados en millones de pesos brutos, muestran que Cenabast lidera el ranking con una participación del 25% del total de compras del sector.

Tabla 20: Ranking de principales compradores del sector salud en Mercado Público año 2025

 Ranking	 Nombre comprador	 N° de órdenes de compra	 Monto transado (CLP)	 Monto transado (USD)
 1.º	 CENABAST CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD	1.464	\$ 1.655.894.532.813	\$ 1.740.252.083
 2.º	 Fonasa FONDO NACIONAL DE SALUD	965	\$ 1.239.844.715.299	\$ 1.293.898.092
 3.º	 SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE	814	\$ 193.401.853.985	\$ 195.205.556
4.º	 COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SOTERO DEL RIO	15.739	\$ 106.014.077.657	\$ 111.286.555
5.º	 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	6.405	\$ 98.833.992.974	\$ 104.735.754
6.º	 HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE DE CO	14.207	\$ 90.962.911.305	\$ 95.431.750
7.º	 HOSPITAL DOCTOR HERNAN HENRIQUEZ ARAVENA	15.771	\$ 88.528.189.819	\$ 92.954.214
8.º	 HOSPITAL DR GUSTAVO FRICKE DE VINA DEL MAR	12.264	\$ 77.062.077.561	\$ 80.951.673
9.º	 SERVICIO DE SALUD OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	14.310	\$ 75.850.727.203	\$ 79.657.470
10.º	 SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR HOSP	9.827	\$ 75.329.734.466	\$ 79.250.956
 Fuente: https://datos-abiertos.chilecompra.cl/organismos-compradores/salud				

Ilustración 17: Porcentaje de participación de Cenabast en las compras públicas en 2025



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

5. COMISIONES

Cenabast percibe, de cada establecimiento o usuario que gestiona compras a través de su plataforma, una comisión asociada a la labor de intermediación, conforme al Dictamen N°11 de la División Jurídica de la Contraloría General de la República (21 de agosto de 2014). Esta comisión corresponde a un porcentaje del monto total facturado por el proveedor, calculado sobre valores netos, es decir, sin considerar impuestos.

En la línea de Intermediación, la comisión asciende al 7% del monto neto. En el caso de los Programas Ministeriales, el porcentaje varía según el programa, situándose en un rango entre 1% y 7%. Por su parte, la línea de operación de Farmacias Privadas contempla actualmente una comisión del 10%, vigente desde marzo de 2023, cuando se incrementó desde el 7% anterior.

Ilustración 18: Evolución de ingresos por comisión (monto bruto en millones de pesos)



Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Durante el año 2025, los ingresos por comisiones alcanzaron un total de \$66.843 millones, reflejando la consolidación del modelo de intermediación y el aumento en los volúmenes transados.

Al analizar la composición de estos ingresos para el año 2025 en la tabla 21, se observa que la principal fuente corresponde a la comisión por servicios del Centro 5000, que totaliza \$59.806 millones, concentrando la mayor proporción del total anual. En segundo lugar, se ubica la comisión en venta de Intermediación y Programas, con \$5.790 millones. Por su parte, los ingresos asociados a Farmacias Privadas, considerando comisión directa, servicios de intermediación y margen logístico, alcanzan en conjunto \$1.246 millones, evidenciando una participación menor dentro de la estructura total, aunque con una tendencia creciente.

A nivel mensual, el comportamiento durante 2025 presenta variaciones relevantes, con mayores niveles de ingresos en meses como julio y octubre. En contraste, hacia el cierre del año se observa una disminución significativa en diciembre, explicada principalmente por un ajuste negativo en la comisión de servicios del Centro 5000. Asimismo, se identifican valores negativos en algunos meses en la componente de Farmacias Privadas, lo que responde a regularizaciones o ajustes contables realizados durante el período.

En términos de tendencia, los resultados de 2025 consolidan el crecimiento observado desde 2022, evidenciando una expansión sostenida en la generación de ingresos por comisiones. Este comportamiento se explica por el aumento en los volúmenes transados, la ampliación de la cobertura de servicios, especialmente en la línea de Farmacias Privadas, y una mayor eficiencia en los procesos de compra y gestión.

En este contexto, la comisión se encuentra directamente asociada a un conjunto de servicios críticos que sustentan el modelo de intermediación de Cenabast, entre los que destacan la consolidación de la demanda, la gestión de los procesos de compra, la certificación de entregas, la coordinación de la distribución, la administración de contratos, así como la atención y resolución de requerimientos de los establecimientos. Asimismo, considera funciones de control, seguimiento de operaciones y resolución de contingencias entre proveedores y establecimientos.

De esta forma, las comisiones no solo constituyen una fuente relevante de financiamiento institucional, sino que también permiten sostener funciones clave para asegurar la continuidad del abastecimiento, la eficiencia en la gestión de compras y el adecuado funcionamiento del sistema de salud.

Tabla 21: Comisiones según desglose en 2025

MES	COMISION EN VENTA INTERMEDIACION Y PROGRAMAS	COMISION SERVICIOS CENTRO 5000	COMISIÓN SERVICIO FARMACIA PRIVADAS	COM.SERV.INTERM. FARMACIAS PRIVADAS	MARGEN OP. LOGISTICO FARMACIAS PRIVADAS	TOTAL MES
ENE	518.500.840	6.493.572.528		23.011.781	52.664.140	7.087.749.289
FEB	534.342.717	6.485.381.606		37.030.455	66.268.878	7.123.023.656
MAR	707.972.831	5.070.801.169	12.692.481	30.324.792	60.810.222	5.882.601.495
ABR	540.563.774	7.745.506.401	-4.745.994	31.759.079	51.444.260	8.364.527.520
MAY	364.040.131	3.648.736.615		44.661.140	64.809.117	4.122.247.003
JUN	544.015.708	3.069.538.544	-7.946.487	37.475.676	96.414.940	3.739.498.381
JUL	571.555.886	8.034.599.732	17.363.531	30.844.643	61.513.984	8.715.877.776
AGO	389.029.944	6.723.919.821	-17.363.531	29.132.592	55.552.945	7.180.271.771
SEPT	468.817.476	1.260.460.553	8.472.505	28.838.811	56.692.771	1.823.282.116
OCT	507.098.415	7.922.373.256	17.578.564	39.443.216	85.351.539	8.571.844.990
NOV	445.067.842	4.575.447.106	74.001.485	12.843.549	41.435.951	5.148.795.933
DIC	199.479.019	-1.223.453.697	17.357.326	33.287.050	57.305.586	-916.024.716
TOTAL 2025	5.790.484.583	59.806.883.634	117.409.880	378.652.784	750.264.333	66.843.695.214

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

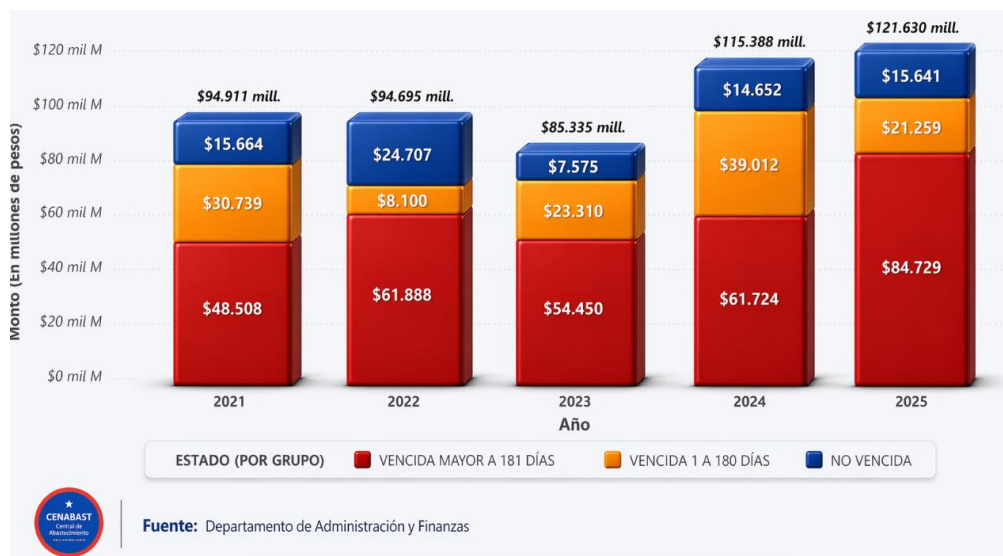
Para calcular la comisión de cada línea de negocio, se debe considerar el porcentaje asociado a cada una. En particular, la comisión obtenida para los Servicios de Centro 5.000, modelo en el cual CENABAST adquiere los productos definidos por la Red de Salud sin efectuar la facturación de los pedidos, cuya distribución es realizada por el operador logístico adjudicado o directamente por los proveedores, ha alcanzado su valor más alto en el año 2025.

6. CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar corresponden a los montos pendientes de pago por parte de los establecimientos de salud públicos y farmacias privadas adheridas a la Ley Cenabast, derivados de la adquisición de medicamentos e insumos médicos a través de su intermediación.

A continuación, se presentan las cuentas por cobrar (deudas de clientes/usuarios con Cenabast) al 31 de diciembre del año 2025. Los montos se presentan en millones de pesos.

Ilustración 19: Evolución cuentas por cobrar últimos 5 años



Según la ilustración número 19, se observa un incremento significativo en las cuentas por cobrar entre los años 2023 y 2025. En particular, el aumento registrado entre 2023 y 2024 supera los \$30 mil millones, pasando de aproximadamente \$85.335 millones a \$115.388 millones, tendencia que se mantiene en 2025, alcanzando los \$121.630 millones. Este comportamiento se explica por un mayor nivel de endeudamiento por parte de los establecimientos del sistema de salud, tales como hospitales y centros de salud, asociado a la adquisición de un mayor volumen de medicamentos e insumos, especialmente aquellos vinculados a tratamientos de alto costo, lo que refuerza la presión sobre los niveles de financiamiento y gestión de cartera del sistema.

Ilustración 20: Distribución de cuentas por cobrar según tipo de cliente en año 2025



Tabla 22: Comparación de mayores 10 cuentas por cobrar por usuario entre 2024 y 2025

# Correlativo	Nombre usuario	2024 (Pesos)	2025 (Pesos)	Variación 2024-2025
1	FONDO NACIONAL DE SALUD	\$25.594.560.948	\$28.567.757.219	↑ \$2.973.196.271 (11,62%)
2	SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	\$7.596.294.241	\$3.949.562.670	↓ -\$3.646.731.571 (-47,97%)
3	HOSPITAL CARLOS VAN BUREN	\$4.045.645.695	\$4.625.192.911	↑ \$579.547.216 (14,33%)
4	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	\$3.648.128.784	\$3.394.274.189	↓ -\$253.854.595 (-6,95%)
5	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	\$2.632.305.957	\$2.531.781.019	↓ -\$100.524.938 (-3,82%)
6	COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SOTERO DEL RIO	\$2.613.349.458	\$3.011.969.703	↑ \$398.620.245 (15,25%)
7	HOSPITAL VINA DEL MAR	\$2.249.702.281	\$2.187.471.960	↓ -\$62.230.321 (-2,77%)
8	HOSPITAL RANCAGUA	\$1.414.142.002	\$2.691.909.305	↑ \$1.277.767.303 (90,35%)
9	S.S. VALPARAISO SAN ANTONIO	\$1.680.455.738	\$1.563.730.997	↓ -\$116.724.741 (-6,94%)
10	HOSPITAL TALCAHUANO	\$1.669.784.229	\$1.307.526.769	↓ -\$362.257.460 (-21,70%)

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

La institución con el mayor monto de deuda con Cenabast continúa siendo FONASA, principal asegurador de salud del país, que cumple un rol clave en el financiamiento y acceso a las prestaciones sanitarias, registrando además un incremento de 11,62% respecto a 2024. En segundo lugar, se ubica la Subsecretaría de Redes Asistenciales, cuya deuda presenta una disminución significativa de -47,97%, evidenciando una reducción relevante en sus compromisos financieros. Por su parte, el Hospital Carlos Van Buren, uno de los principales establecimientos de la región de Valparaíso, muestra un aumento de 14,33%, reflejando un crecimiento en sus niveles de endeudamiento asociado a la mayor demanda de productos y servicios de salud.

Tabla 23: Ranking de mayores 10 cuentas por cobrar según línea en 2025

	Nombre línea	Monto	Porcentaje del total
	Intermediación	\$ 56.812.500.450	23,97%
	Enfermedades de Alto Costo	\$ 18.697.407.538	7,89%
	Enfermedades Lisosomales	\$ 10.346.046.911	4,37%
	VIH/SIDA	\$ 7.910.139.121	3,34%
	Contingencia-Urgente	\$ 6.657.143.821	2,81%
	Farmacia Privada (Ley Cenabast)	\$ 3.554.283.019	1,50%
	Cardiovascular	\$ 2.277.547.939	0,96%
	Programa Mujer	\$ 1.706.562.748	0,72%
	Programa IRA ERA	\$ 1.582.358.993	0,67%
	Tuberculosis	\$ 1.573.193.106	0,66%



Fuente: Departamento de Administración y Finanzas



De acuerdo con la Tabla 23, las deudas más significativas de los usuarios a Cenabast se concentran en el área de Intermediación, que representa un 23,97% del total. En menor proporción, se observan deudas asociadas a programas ministeriales, destacando las enfermedades de alto costo con un 7,89% y el programa VIH/SIDA con un 3,34%. En conjunto, estas líneas de negocio continúan teniendo un impacto relevante en la ciudadanía, dado su rol en el financiamiento y acceso a tratamientos de alto costo y patologías prioritarias.

7. CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por Pagar para Cenabast representan las obligaciones financieras que la institución tiene con sus proveedores de medicamentos, insumos médicos y otros productos adquiridos para el abastecimiento de establecimientos de salud públicos y farmacias privadas.

Se procede a detallar en la Ilustración 21, las cuentas por pagar (deudas de Cenabast con sus proveedores) al 31 de diciembre del año 2025. Los montos se presentan en millones de pesos.

Ilustración 21: Evolución cuentas por pagar últimos 5 años



En 2025, se registró un aumento de \$687 millones de pesos en comparación con el año 2024, pasando de \$97.330 millones a \$98.017 millones. Este incremento se explica principalmente por el aumento tanto de la deuda no vencida como de la deuda en el tramo de 1 a 180 días, mientras que la deuda vencida a más de 181 días continúa disminuyendo, alcanzando su nivel más bajo del período analizado. Esto evidencia una mejora en la estructura de la deuda, con una menor proporción de obligaciones en mora prolongada.

Tabla 24: Ranking de mayores 10 cuentas por pagar por proveedor y monto adeudado en 2025

	Nombre proveedor	 Monto adeudado	 Porcentaje del Total
	Johnson y Johnson	\$ 15.337.748.260	15,7%
	Roche Chile Limitada	\$ 12.308.521.387	12,6%
	Scienza Chile SPA	\$ 8.752.838.911	8,9%
	Sanofi-Aventis	\$ 8.720.267.362	8,9%
	Celltrion Healthcare	\$ 4.756.514.217	4,9%
	Abbvie Productos F.	\$ 4.573.044.212	4,7%
	Bristol Myers Squibb	\$ 4.339.387.858	4,4%
	Laboratorios Wyeth	\$ 4.275.068.484	4,4%
	Comercial Medtronic	\$ 3.956.310.913	4,0%
	Novartis Chile S.A.	\$ 3.924.066.323	4,0%



Fuente: Departamento de Administración y Finanzas



Las principales deudas de Cenabast con proveedores se concentran en Johnson y Johnson, Roche Chile Limitada y Scienza Chile SPA, las cuales en conjunto representan un 37,2% del total adeudado. En particular, la deuda con Johnson y Johnson asciende a \$15.337.748.260 (15,7%), seguida por Roche Chile Limitada con \$12.308.521.387 (12,6%) y Scienza Chile SPA con \$8.752.838.911 (8,9%).

Las cuentas por pagar se concentran de manera predominante en los proveedores asociados a la sub-línea Ley Ricarte Soto, que representa un 89,59% del total adeudado, alcanzando aproximadamente \$87.810 millones. Esta distribución refleja una alta concentración de obligaciones en programas vinculados a tratamientos de alto costo, sustentados en proveedores estratégicos del sistema de salud. Dichos compromisos están directamente relacionados con la provisión de medicamentos especializados, esenciales para asegurar la continuidad terapéutica y el acceso oportuno a prestaciones críticas dentro de la red pública.

8. INDICADORES DE GESTIÓN

Los indicadores de gestión constituyen una herramienta que proporciona información cuantitativa sobre el nivel de cumplimiento y los resultados asociados a los productos (bienes y servicios) generados por la institución, pudiendo incorporar también dimensiones cualitativas de dicho desempeño. Estos indicadores se encuentran alineados con los objetivos estratégicos de la Central y resultan fundamentales para la toma de decisiones y la conducción institucional de Cenabast.

8.1 Participación en gasto devengado de farmacia

El porcentaje de participación de Cenabast en el gasto devengado de farmacia del S.N.S.S. busca determinar cuánto del total del gasto en farmacia (fármacos, materiales de curación, útiles quirúrgicos, entre otros) del Sistema Público de Salud se efectúa a través de la intermediación que realiza Cenabast. En definitiva, la cuota de mercado de la institución dentro del Sistema Nacional del Servicio de Salud.

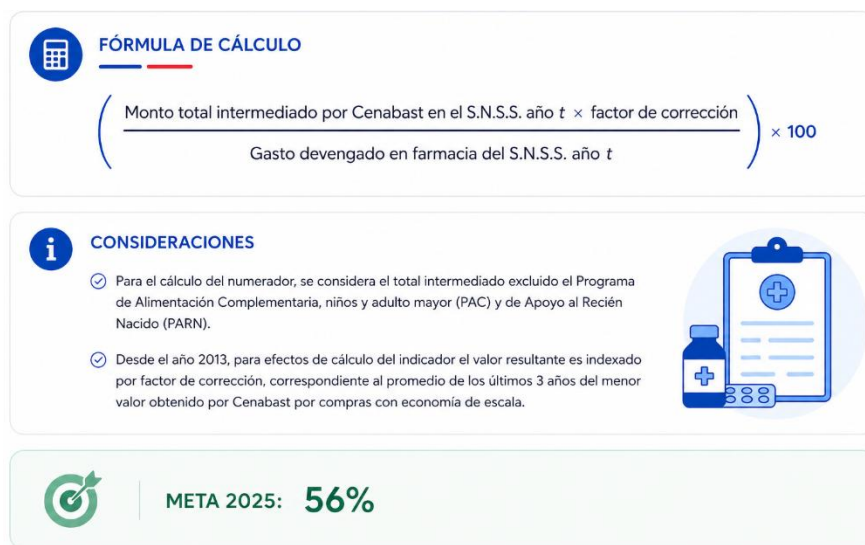
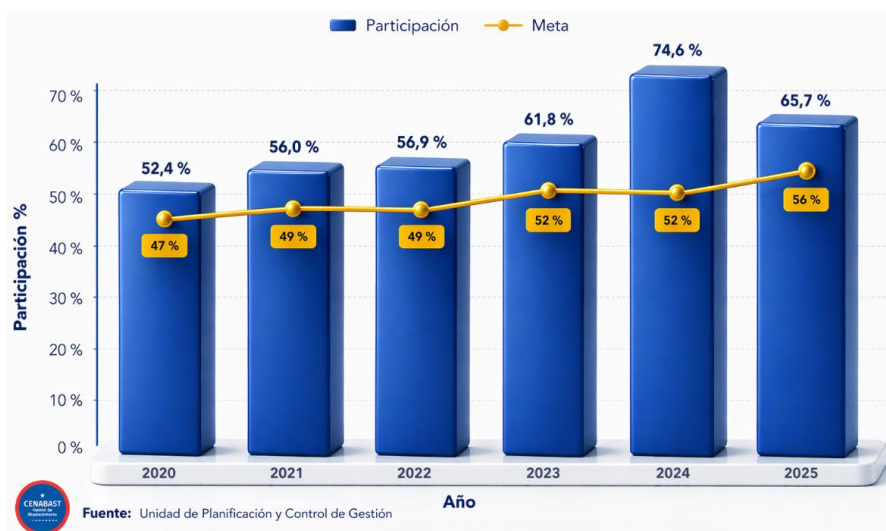


Ilustración 22: Evolución participación en gasto devengado



El indicador de participación en el gasto devengado de farmacia del S.N.S.S. muestra una tendencia general al alza en el período 2020–2025, reflejando un fortalecimiento progresivo del rol de Cenabast en la intermediación de medicamentos e insumos en el sistema público de salud. Desde un 52,4% en 2020, la participación aumenta a 56,0% en 2021 y se mantiene relativamente estable en 2022 (56,9%), para luego incrementarse a 61,8% en 2023, evidenciando una consolidación en su cobertura. En 2024, se observa un salto significativo hasta 74,6%, marcando el punto más alto de la serie.

En este contexto, 2025 registra una participación de 65,7%, manteniéndose ampliamente por sobre la meta establecida (56%) y consolidando a Cenabast como un actor clave en el abastecimiento del sistema. Si bien presenta una disminución respecto al máximo alcanzado en 2024, el nivel observado sigue reflejando una alta cuota de mercado institucional, confirmando la relevancia estratégica de la intermediación en la provisión de fármacos y otros insumos críticos para la red pública de salud. A continuación, se desglosa el gasto según servicio de salud entre el año 2024 y 2025:

Tabla 25: Gasto según Servicio de Salud entre 2024 y 2025

 Servicio de Salud	 Gasto 2024 en farmacia (CLP)	 Gasto 2025 en farmacia (CLP)	 % Variación 2024-2025
S.S. ARICA	\$ 16.285.650.059	\$ 19.904.981.031	22,22 %
S.S. IQUIQUE	\$ 18.931.251.199	\$ 22.939.232.347	21,17 %
S.S. ANTOFAGASTA	\$ 43.459.135.147	\$ 45.551.098.258	4,81 %
S.S. ATACAMA	\$ 16.350.719.743	\$ 17.666.781.634	8,05 %
S.S. COQUIMBO	\$ 57.706.858.635	\$ 68.135.264.717	18,07 %
S.S. VALPARAÍSO SAN ANTONIO	\$ 40.207.829.974	\$ 56.533.149.008	40,60 %
S.S. VIÑA-QUILLOTA	\$ 65.358.951.069	\$ 66.863.625.284	2,30 %
S.S. ACONCAGUA	\$ 15.021.724.036	\$ 16.946.424.443	12,81 %
S.S. MET. NORTE	\$ 50.135.557.398	\$ 57.332.817.920	14,36 %
S.S. MET. OCCIDENTE	\$ 84.460.898.194	\$ 100.118.786.745	18,54 %
S.S. MET. CENTRAL	\$ 76.567.336.489	\$ 80.937.290.215	5,71 %
S.S. MET. ORIENTE	\$ 96.113.831.023	\$ 100.138.182.617	4,19 %
S.S. MET. SUR	\$ 67.040.437.725	\$ 72.875.955.830	8,70 %
S.S. MET. SUR ORIENTE	\$ 115.541.581.524	\$ 120.824.878.753	4,57 %
S.S. L. BDO.OHIGGINS	\$ 52.553.401.148	\$ 57.610.193.029	9,62 %
S.S. MAULE	\$ 77.396.026.018	\$ 88.387.819.596	14,20 %
S.S. ÑUBLE	\$ 37.743.721.722	\$ 45.413.017.407	20,32 %
S.S. CONCEPCIÓN	\$ 67.407.279.321	\$ 72.233.141.357	7,16 %
S.S. TALCAHUANO	\$ 36.443.421.689	\$ 39.243.109.343	7,68 %
S.S. BIO BIO	\$ 43.065.878.836	\$ 45.898.471.275	6,58 %
S.S. ARAUCO	\$ 13.127.495.695	\$ 13.167.640.781	0,31 %
S.S. ARAUCANIA NORTE	\$ 16.027.511.383	\$ 19.182.602.932	19,69 %
S.S. ARAUCANIA SUR	\$ 70.862.357.755	\$ 87.789.612.790	23,89 %
S.S. VALDIVIA	\$ 29.752.011.411	\$ 35.208.340.036	18,34 %
S.S. OSORNO	\$ 21.385.260.588	\$ 23.817.411.233	11,37 %
S.S. RELONCAVÍ	\$ 48.507.442.556	\$ 53.830.981.492	10,97 %
S.S. CHILOE	\$ 10.773.970.330	\$ 11.050.203.798	2,56 %
S.S. AYSÉN	\$ 14.523.656.293	\$ 14.843.142.190	2,20 %
S.S. MAGALLANES	\$ 20.894.507.227	\$ 22.456.837.730	7,48 %



Cifras en pesos chilenos (CLP)

Fuente: Unidad de Planificación y Control de Gestión

La tabla anterior presenta el gasto devengado en farmacia por Servicio de Salud para los años 2024 y 2025 por Servicio de Salud, junto con su variación porcentual, permitiendo analizar la evolución del uso de recursos en medicamentos e insumos clínicos dentro del sistema público de salud. A nivel general, se observa un incremento transversal en todos los Servicios de Salud, lo que da cuenta de una mayor presión de gasto, coherente con el aumento en la demanda asistencial, la cobertura de tratamientos y el costo de tecnologías sanitarias.

En términos absolutos, destacan los Servicios de Salud Metropolitanos, particularmente el Metropolitano Sur Oriente, que concentra el mayor nivel de gasto en ambos años, superando los \$120 mil millones en 2025, seguido por el Metropolitano Oriente y el Metropolitano Occidente, reflejando la alta complejidad y volumen de atención de la Región Metropolitana. Asimismo, se observa un crecimiento relevante en servicios como Valparaíso San Antonio (40,60%), Araucanía Sur (23,89%), Arica (22,22%) y Ñuble (20,32%), evidenciando aumentos significativos en el gasto en farmacia.

En conjunto, estos resultados reflejan una expansión generalizada del gasto farmacéutico en el sistema público, reafirmando la relevancia estratégica de la planificación, control y eficiencia en la gestión de recursos destinados a la provisión de medicamentos y otros insumos esenciales para la atención de salud.

8.2 Participación en Canasta Esencial de Medicamentos (CEM)

En la Ley de Presupuestos 2025 para los Servicios de Salud, en la glosa 2-h), se señala: "Al menos un 80% de la cantidad y un 80% del monto en medicamentos de una canasta definida por la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST) y la Subsecretaría de Redes Asistenciales, preferentemente los de alta rotación, de los Servicios de Salud, Establecimientos Dependientes, Establecimientos de Autogestión de Red (EARS) y establecimientos creados por los D.F.L. N°s 29, 30 y 31 del Ministerio de Salud, año 2001, deberán ser provistos por la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST)".

Cenabast, en colaboración con la Subsecretaría de Redes Asistenciales, ha establecido un listado de más 850 medicamentos conocido como la "Canasta Esencial de Medicamentos" (CEM) para el año 2025. Este conjunto de medicamentos ha sido seleccionado considerando tanto el elevado uso en la red asistencial como la capacidad técnica actual de Cenabast para satisfacer la demanda planificada por los establecimientos de salud. Estos medicamentos han sido asignados conforme a la glosa presupuestaria mencionada previamente.

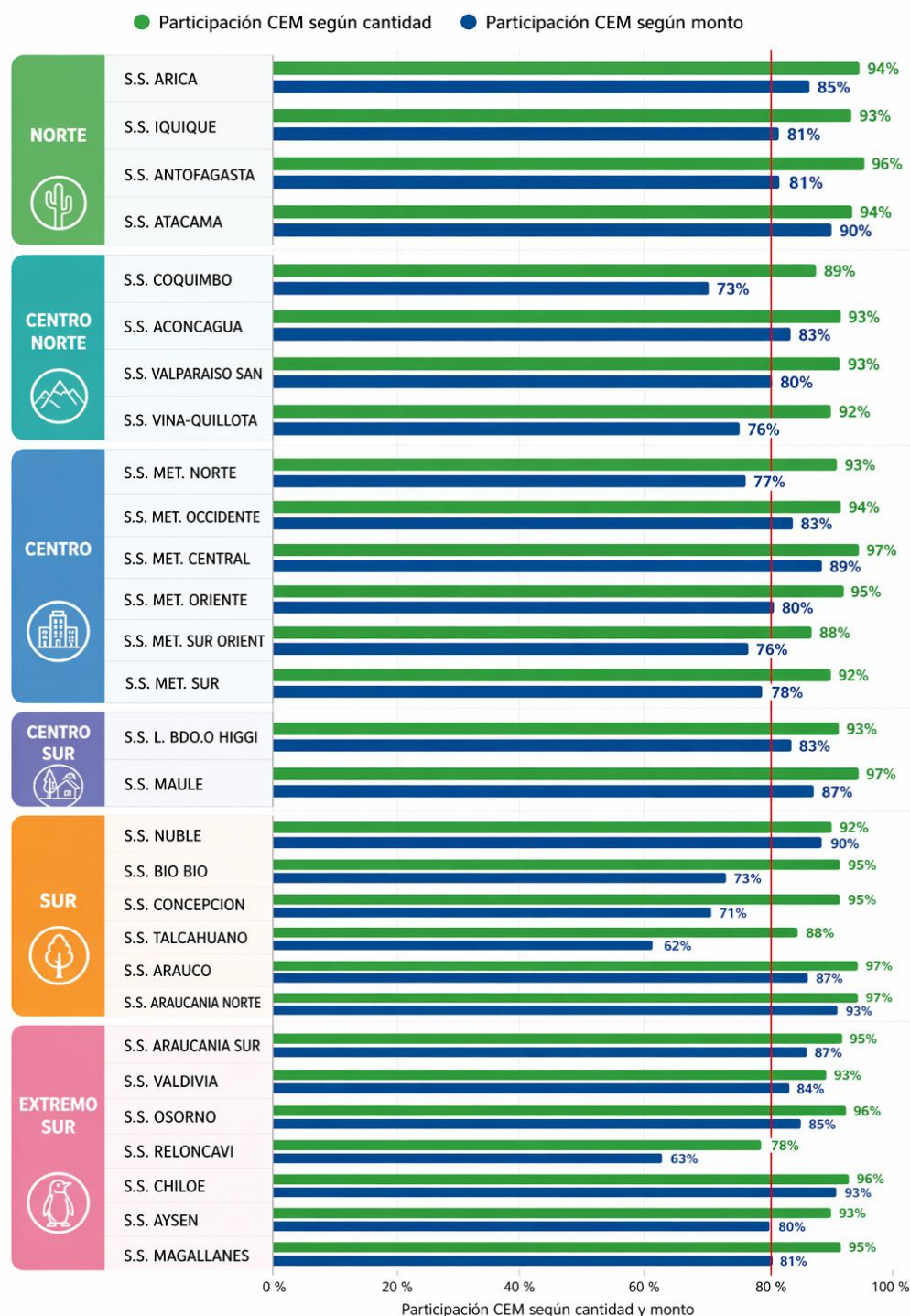


Ilustración 23: Cumplimiento de Participación en Canasta Esencial de Medicamentos 2025



A continuación, se presenta la participación CEM según cantidad y monto, desagregada por Macrozona y Servicio de Salud, permitiendo visualizar comparativamente el desempeño en cada territorio:

Ilustración 24: Participación en CEM por Servicio de Salud en cantidad y monto en el año 2025



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

8.3 Porcentaje de ahorro

Uno de los objetivos centrales de la gestión de Cenabast es generar eficiencia en las compras del sistema de salud. A través de la concentración de la demanda y el aprovechamiento de economías de escala, la Central logra obtener precios más convenientes para los establecimientos de salud que operan mediante intermediación. Esto se traduce en una reducción significativa del gasto, permitiendo la liberación y redistribución de recursos para fortalecer la gestión y la capacidad operativa de dichos establecimientos.

El porcentaje de ahorro corresponde a la comparación entre el costo de una canasta de fármacos e insumos adquirida mediante intermediación de Cenabast y el costo de esa misma canasta cuando es comprada de manera individual por los establecimientos de salud del sector público a través de la plataforma Mercado Público.

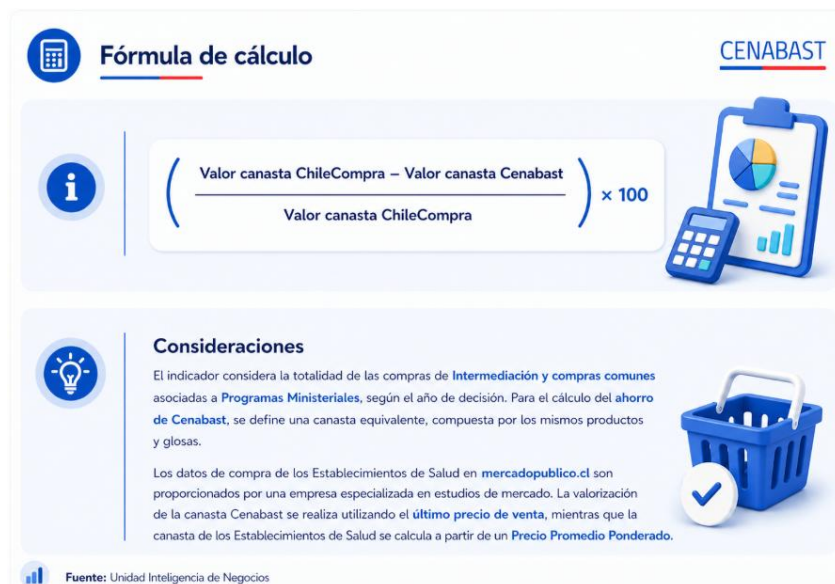
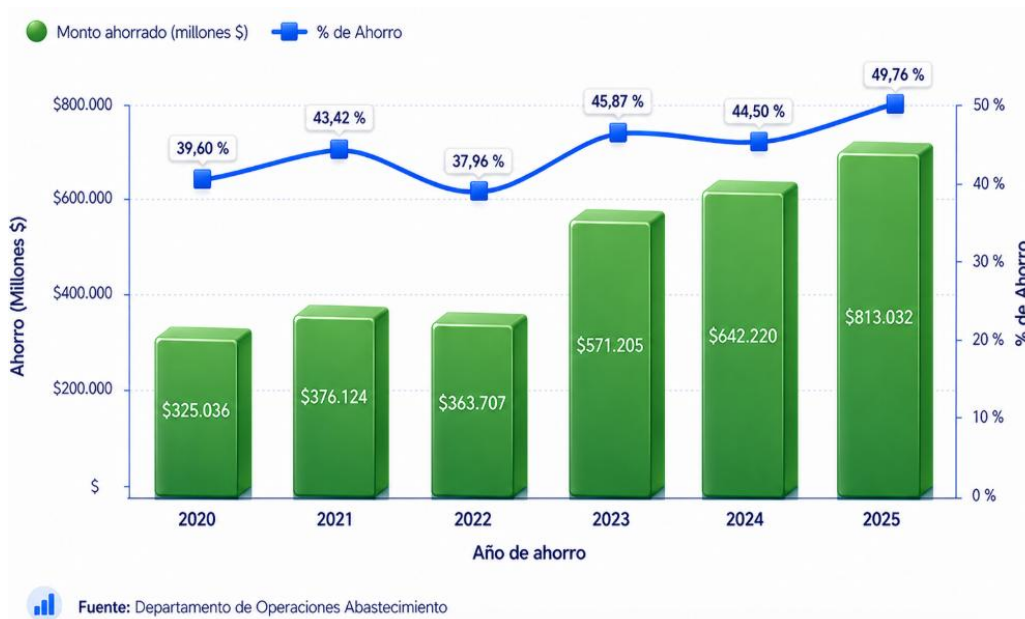


Ilustración 25: Evolución del monto de ahorro y porcentaje de ahorro



El porcentaje de ahorro del período 2025, ilustrado en la figura 25, muestra un incremento de 5,3 puntos porcentuales en comparación con el período anterior (2024). Este resultado refleja el impacto positivo de la gestión de Cenabast en la optimización del gasto en medicamentos, permitiendo a los establecimientos de salud acceder a precios más convenientes.

El ahorro generado no solo beneficia directamente a los usuarios del sistema público, al facilitar una mayor disponibilidad y continuidad en los tratamientos, sino que también contribuye a la sostenibilidad financiera del Estado, liberando recursos que pueden ser destinados a fortalecer otras áreas prioritarias del sistema de salud.

Tabla 26: Productos con mayor ahorro en 2025

#	Nombre producto genérico	Ahorro en millones	Valor Cenabast en millones	Valor Mercado Público en millones	Uso principal
1	ETONOGESTREL 68 MG IMPLANTE SUBCUTANEO	\$ 46.350	\$ 7.270	\$ 53.620	Anticonceptivo de larga duración (implante subcutáneo).
2	ABACAV/LAMIV/DOLUTEGRAV 600/300/50 MG CM	\$ 41.565	\$ 29.684	\$ 71.249	Tratamiento del VIH-1 (terapia antirretroviral).
3	TEN ALA/EMTR/ELV/COB 10/200/150/150MG CM	\$ 23.118	\$ 19.146	\$ 42.264	Tratamiento del VIH-1 (terapia antirretroviral).
4	FORMULA INICIO LACTANTE TARRO 400 A 900G	\$ 19.602	\$ 15.942	\$ 35.543	Alimentación para lactantes desde el nacimiento.
5	CALCIO/VITAMINA D 450A600 MG/400UI CM/CP	\$ 18.112	\$ 2.381	\$ 20.492	Prevención y tratamiento de deficiencia de calcio y vitamina D.
6	MEDROXIPROGESTERONA 104MG/0.65ML JRP/DIS	\$ 16.292	\$ 12.227	\$ 28.520	Anticonceptivo inyectable de acción prolongada.
7	TENOF/LAMI/DOLUTE 300/300/50 MG 30CM REC	\$ 12.817	\$ 944	\$ 13.761	Tratamiento del VIH-1 (terapia antirretroviral).
8	ELTROMBOPAG 25MG CM REC	\$ 12.335	\$ 1.744	\$ 14.079	Tratamiento de trombocitopenia inmune (aumenta plaquetas).
9	FLU/SAL250/25BUD/FOR160/4.5 MOM/FOR100/6	\$ 10.038	\$ 4.342	\$ 14.379	Tratamiento del asma y EPOC (inhalador combinada).
10	ENOXAPARINA 40 MG/0.4ML SOL.INY. JRP	\$ 8.727	\$ 5.908	\$ 14.636	Prevención y tratamiento de trombosis (anticoagulante).
Ahorro total 2025 (TOTAL)		\$813.032 millones	Valor total Cenabast (TOTAL)	\$820.928 millones	Valor total Mercado Público (TOTAL)
				\$1.633.960 millones	Ahorro promedio total (TOTAL)
					49,76% vs. Mercado Público

 Fuente: Departamento de Operaciones Abastecimiento

 Cifras expresadas en millones de pesos (MM\$)

 Datos acumulados a diciembre 2025

El producto que genera el mayor ahorro para el sistema público es Etonogestrel 68 mg en implante subcutáneo, con un ahorro de \$46.350 millones de pesos. Este método anticonceptivo de larga duración presenta una eficacia superior al 99%, ya que actúa mediante la liberación sostenida de hormonas que inhiben la ovulación. Su relevancia en la salud pública radica en que facilita el control de la fertilidad, contribuyendo a una planificación familiar más efectiva y al fortalecimiento de las políticas de salud sexual y reproductiva.

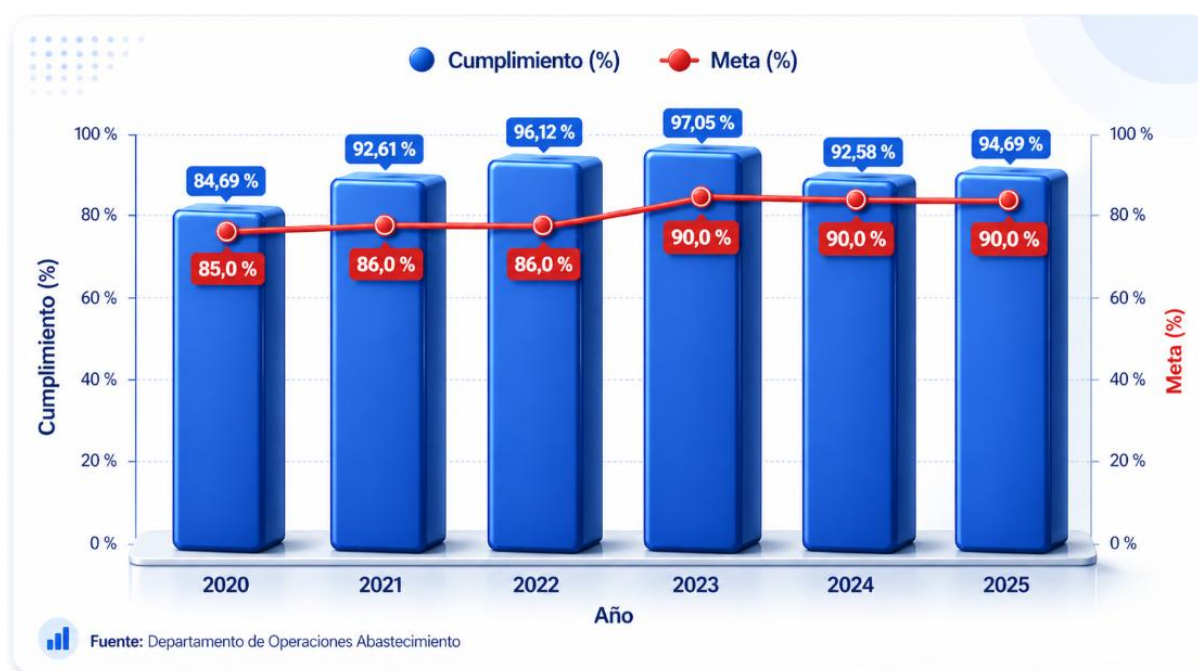
Otro grupo de medicamentos que genera un impacto significativo en el ahorro corresponde a los tratamientos antirretrovirales para VIH, destacando Abacavir/Lamivudina/Dolutegravir 600/300/50 mg, con un ahorro de \$41.565 millones de pesos. Este tipo de terapias es fundamental para el manejo de la infección por VIH, ya que permite suprimir la carga viral, mejorar la calidad de vida de los pacientes y reducir la transmisión. Su alto impacto económico refleja tanto su relevancia clínica como su uso extendido dentro de la red de salud pública.

8.4 Cumplimiento de Intermediación y Programas Ministeriales

En la presente sección, se abordará el indicador de Porcentaje de cumplimiento en completitud y oportunidad en la entrega de unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de Intermediación despachados en relación con lo programado por los Establecimientos de Salud del S.N.S.S. en el año *t*.



Ilustración 26: Evolución porcentaje de cumplimiento y meta en Intermediación



El porcentaje de cumplimiento de Intermediación en 2025 registró un incremento de 2,11 puntos porcentuales en comparación con el año anterior, superando holgadamente la meta establecida. Desde 2020, este indicador ha evidenciado una tendencia de crecimiento sostenido, alcanzando y superando de manera sistemática los objetivos definidos en cada período.

Ilustración 27: Evolución del cumplimiento anual por Intermediación y Programas Ministeriales por cantidad entregada



El cumplimiento de los Programas Ministeriales muestra un incremento respecto a 2024, alcanzando un 98,2% en 2025. Este resultado es particularmente relevante considerando la naturaleza crítica de estos programas, entre los que se incluyen VIH/SIDA, salud mental, programas alimentarios como PNAC y PACAM, patologías cardiovasculares y la Ley Ricarte Soto. Estas iniciativas están orientadas a garantizar el acceso continuo a tratamientos esenciales para enfermedades de alta carga sanitaria y grupos prioritarios, donde cualquier interrupción en el suministro puede generar consecuencias clínicas y sociales significativas.

Por su parte, la Intermediación revierte la caída observada en 2024 y registra una mejora en su nivel de cumplimiento, alcanzando un 94,7% en 2025. En conjunto, estos resultados reflejan un fortalecimiento en la gestión del abastecimiento, permitiendo asegurar la continuidad terapéutica, mejorar la oportunidad en la entrega de medicamentos e insumos, y contribuir tanto a la eficiencia del sistema como a la protección de la salud de la población usuaria.

Tabla 27: Cumplimiento en cantidad según tipo de producto por línea Intermediación en año 2025

TIPO PRODUCTO	CONTADOR DE PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO POR CANTIDAD ENTREGADA (0% - 100%)
Fármacos	892	96,2 %
Insumos	264	83,6 %
Psicotrópicos	45	94,8 %
Refrigerados	98	92,0 %
Sueros	29	99,1 %
TOTAL	1.328	94,7 %

Fuente: Departamento de Operaciones Abastecimiento

En 2025, los fármacos se consolidan como la categoría con mayor diversidad de productos, alcanzando un total de 892, lo que refleja su relevancia estratégica dentro del sistema de salud, al ser fundamentales para la continuidad de los tratamientos y la atención clínica de la población. En términos de cumplimiento por cantidad entregada, esta categoría alcanza un 96,2%, evidenciando un alto nivel de eficiencia en la provisión de medicamentos esenciales.

Por su parte, los psicotrópicos registran un cumplimiento de 94,8%, seguidos por los productos refrigerados con un 92,0%, mientras que los insumos presentan el nivel más bajo de cumplimiento relativo, con un 83,6%. En contraste, los sueros destacan por su desempeño, con un cumplimiento de 99,1%, lo que implica que su entrega se realiza prácticamente en su totalidad, asegurando la disponibilidad de estos productos críticos en la atención de salud.

En conjunto, se contabilizan 1.328 productos, con un cumplimiento promedio de 94,7%, lo que da cuenta de una gestión global sólida en el abastecimiento y distribución de productos, contribuyendo directamente a la continuidad operativa de la red asistencial y a la calidad de la atención brindada a los usuarios.

Tabla 28: Principales productos de Intermediación según volumen entregado y porcentaje de cumplimiento en 2025

#	Nombre producto genérico	Uso principal / Tratamiento	Cantidad solicitada	Cantidad entregada	Cumplimiento
1	PARACETAMOL 500 MG CM/CM REC	 Analgésico / Antipirético Dolor leve a moderado, fiebre	1.086.968.900	1.085.889.000	99,9 %
2	LOSARTÁN 50 MG CM/CM REC	 Antihipertensivo Hipertensión arterial	688.565.060	684.754.800	99,4 %
3	ATORVASTATINA 20 MG GG/CM/CM REC	 Hipolipemiente Dislipidemia (colesterol alto)	477.093.000	476.375.000	99,8 %
4	METFORMINA 850 MG CM REC	 Antidiabético Diabetes mellitus tipo 2	317.919.900	313.532.400	98,6 %
5	OMEPRAZOL 20MG CM O CP C/MICR.C/REC/ENT	 Antiulceroso Enfermedad ácido-péptica / ERGE	208.395.430	208.173.500	99,9 %
6	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO 100MG CM/CM REC/CP	 Antiagregante plaquetario Prevención de eventos cardiovasculares	165.436.600	165.219.500	99,9 %
7	AMLODIPINO 5 MG CM/CM REC.	 Antihipertensivo Hipertensión arterial / Angina de pecho	140.742.500	140.648.000	99,9 %
8	ENALAPRIL 10 MG CM/CM REC	 Antihipertensivo Hipertensión arterial / Insuficiencia cardíaca	151.859.600	138.887.600	91,5 %
9	SERTRALINA 50 MG CM/CM REC	 Antidepresivo (ISRS) Depresión / Trastornos de ansiedad	127.311.610	127.268.010	100,0 %
10	CALCIO/VITAMINA D 450A600 MG/400UI CM/CP	 Suplemento óseo Prevención y tratamiento de osteoporosis, Déficit de calcio y vitamina D	115.744.850	115.598.850	99,9 %

 Fuente: Departamento de Operaciones Abastecimiento

CM: Comprimidos CP: Cápsulas REC: Recubiertos ENT: Entéricos

El alto cumplimiento en la entrega de medicamentos de Intermediación garantiza la continuidad de los tratamientos en la red pública, especialmente en patologías crónicas de alta prevalencia como hipertensión, diabetes y enfermedades cardiovasculares. Fármacos como Losartán, Enalapril, Metformina y Atorvastatina son esenciales para evitar descompensaciones y hospitalizaciones, por lo que su disponibilidad oportuna impacta directamente en la salud de los usuarios y en la eficiencia del sistema.

Asimismo, la entrega consistente de medicamentos de uso transversal, como Paracetamol y Omeprazol, junto con tratamientos de salud mental como Sertralina y productos preventivos como el Ácido Acetilsalicílico y Calcio con vitamina D, contribuye a una atención integral. En este contexto, el alto nivel de cumplimiento no solo refleja una gestión logística eficiente, sino que también fortalece el acceso equitativo, la adherencia terapéutica y los resultados sanitarios a nivel país.

Tabla 29: Distribución geográfica del cumplimiento en la entrega de productos de Intermediación en 2025

REGIÓN	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA %
Región de Arica y Parinacota	91,50 %
Región de Tarapacá	93,30 %
Región de Antofagasta	94,20 %
Región de Atacama	94,90 %
Región de Coquimbo	94,60 %
Región de Valparaíso	94,20 %
Región Metropolitana de Santiago	95,00 %
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	94,90 %
Región del Maule	94,70 %
Región de Ñuble	94,20 %
Región del Biobío	95,20 %
Región de La Araucanía	94,20 %
Región de Los Ríos	94,90 %
Región de Los Lagos	94,70 %
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	92,40 %
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	94,40 %

 Fuente: Departamento de Operaciones Abastecimiento

El nivel de cumplimiento por región muestra un desempeño alto y relativamente homogéneo, lo que da cuenta de una operación logística consolidada por parte de Cenabast. Sin embargo, esta estabilidad también puede ocultar brechas relevantes: diferencias de hasta casi 4 puntos porcentuales entre regiones reflejan que el acceso no es completamente equitativo, especialmente en zonas extremas como Arica y Parinacota y Aysén, donde los niveles de cumplimiento son más bajos.

Asimismo, si bien valores cercanos al 94%–95% son positivos en términos agregados, implican que existe un porcentaje de demanda que no se está cubriendo oportunamente. En el caso de medicamentos esenciales, muchos de ellos asociados a enfermedades crónicas, estas brechas pueden traducirse en interrupciones de tratamiento y afectar directamente la calidad de la atención. Bajo esta perspectiva, el análisis sugiere la necesidad de fortalecer la logística en territorio y mejorar la planificación, con foco en reducir las diferencias regionales y avanzar hacia niveles de cumplimiento más altos en todo el país.

9. HITOS DESTACABLES EN 2025

Durante 2025, Cenabast consolidó importantes avances en volumen de operaciones, cumplimiento de objetivos estratégicos, optimización de recursos y fortalecimiento de su rol dentro del sistema de salud chileno, destacándose especialmente la consolidación y expansión de la Ley Cenabast N° 21.198.

La institución reafirmó su posición como uno de los principales actores del abastecimiento sanitario nacional, superando por cuarto año consecutivo el billón de pesos en compras intermediadas, fortaleciendo la eficiencia financiera del sistema público de salud y permitiendo importantes ahorros en la adquisición de medicamentos e insumos para establecimientos asistenciales.

Uno de los hitos más relevantes fue el fortalecimiento de la Ley Cenabast, alcanzando durante 2025 un volumen de compras facturadas de \$12.328 millones, lo que amplió significativamente el acceso de la ciudadanía a medicamentos a precios considerablemente más bajos mediante farmacias adheridas. Este crecimiento fue acompañado por el fortalecimiento de plataformas de transparencia como "Remedios Más Baratos", facilitando el acceso territorial y promoviendo una mayor información para los usuarios.

En paralelo, la red de farmacias comunales continuó expandiéndose sostenidamente, alcanzando una cobertura récord en municipios a nivel nacional y consolidándose como una herramienta clave para descentralizar el acceso farmacéutico y reducir brechas territoriales. Asimismo, la Central fortaleció su vinculación con farmacias independientes mediante nuevas instancias de coordinación orientadas a optimizar abastecimiento, trazabilidad y disponibilidad de medicamentos.

Durante este período, la institución también mantuvo un papel fundamental en la gestión logística y abastecimiento de tratamientos asociados a la Ley Ricarte Soto, asegurando la continuidad de terapias de alto costo para pacientes beneficiarios y reforzando su función dentro de políticas públicas de alta sensibilidad social.

La modernización tecnológica constituyó otro eje prioritario durante 2025. Cenabast avanzó en procesos de digitalización, automatización y fortalecimiento de sistemas de trazabilidad, incorporando herramientas para mejorar la gestión de inventarios, monitoreo de demanda y eficiencia operativa. Asimismo, comenzó a proyectarse el uso de inteligencia artificial como una línea estratégica para potenciar análisis predictivo, planificación logística y toma de decisiones.

En este contexto, uno de los proyectos más relevantes fue el desarrollo de la interoperabilidad de sistemas, orientado a conectar los sistemas de gestión de inventarios de medicamentos e insumos hospitalarios con la institución. Esta iniciativa busca conformar una red integrada y sólida que fortalezca la gestión de abastecimiento de toda la red pública de salud, mejorando la coordinación entre establecimientos, la visibilidad de stock, la planificación logística y la capacidad de respuesta ante necesidades sanitarias.

En conjunto, estos avances reflejan que, durante 2025, Cenabast consolidó su evolución desde una central de compras hacia un actor estratégico de política pública, combinando eficiencia económica, acceso ciudadano, expansión territorial, fortalecimiento regulatorio y modernización tecnológica. Este proceso reafirma su importancia en la reducción del gasto de bolsillo en salud, el fortalecimiento del sistema sanitario nacional y la democratización del acceso a medicamentos para millones de personas en Chile.

10. DESAFÍOS PARA 2026

Para el año 2026, Cenabast enfrenta desafíos estratégicos de alta relevancia orientados a consolidar su transformación institucional, fortalecer su impacto en el sistema público de salud y avanzar hacia una gestión cada vez más tecnológica, integrada y predictiva.

Uno de los principales retos será profundizar su rol como intermediario estratégico en el abastecimiento de medicamentos e insumos para la red asistencial, incluyendo hospitales, Atención Primaria de Salud, farmacias municipales y farmacias adheridas a la Ley Cenabast N° 21.198. Esto implicará ampliar aún más la cobertura de esta política pública, fortaleciendo su capacidad para reducir el gasto de bolsillo de la población, mejorar el acceso territorial a medicamentos y expandir su presencia como herramienta reguladora del mercado farmacéutico.

En materia tecnológica, 2026 será un año clave para acelerar la implementación del sistema de interoperabilidad hospitalaria, proyecto orientado a conectar digitalmente los sistemas de inventario y abastecimiento de hospitales con Cenabast mediante una red integrada de información en tiempo real. Este desafío busca ampliar la cobertura del sistema, robustecer la integración mediante APIs, mejorar la calidad de datos y avanzar hacia modelos de reposición más automatizados, permitiendo optimizar la planificación logística, prevenir quiebres de stock, reducir sobre inventarios y fortalecer la eficiencia de toda la red pública de salud.

Asimismo, uno de los mayores desafíos para 2026 será incorporar nuevas tecnologías, inteligencia artificial y analítica avanzada en la gestión institucional. Esto incluye el desarrollo de capacidades predictivas para planificación de demanda, análisis de riesgo de quiebres de stock, automatización de procesos logísticos, optimización de compras y fortalecimiento de la toma de decisiones basada en datos. El desafío no será únicamente tecnológico, sino también organizacional, requiriendo fortalecer gobernanza de datos, ciberseguridad, capacitación de equipos y adaptación regulatoria para asegurar una implementación efectiva y sostenible.

En este contexto, Cenabast también deberá enfrentar retos asociados a modernización digital, protección de datos y fortalecimiento de su infraestructura tecnológica, en un entorno donde la automatización, interoperabilidad y herramientas inteligentes serán cada vez más determinantes para la eficiencia institucional.

Por otra parte, seguirá siendo prioritario avanzar en políticas de registro de productos propios, fortalecimiento de cadenas de suministro, mejora continua en trazabilidad y expansión de modelos de colaboración con actores públicos y privados, consolidando un ecosistema de abastecimiento más resiliente, transparente y eficiente.

Finalmente, en el ámbito interno, Cenabast deberá continuar impulsando iniciativas orientadas al fortalecimiento del capital humano, promoción del trabajo colaborativo, desarrollo de competencias digitales y bienestar organizacional, asegurando que su proceso de modernización tecnológica esté acompañado por una transformación cultural sostenible.

En conjunto, los desafíos para 2026 proyectan a Cenabast hacia una nueva etapa de consolidación como actor estratégico de abastecimiento, innovación pública y transformación digital, donde la integración tecnológica, la inteligencia artificial y la interoperabilidad serán elementos fundamentales para fortalecer su capacidad de respuesta, eficiencia operativa y contribución al sistema de salud chileno.



Anuario de Cenabast 2025

San Eugenio #40, Ñuñoa, Santiago, Región Metropolitana

(+56) 225748200

www.cenabast.cl